

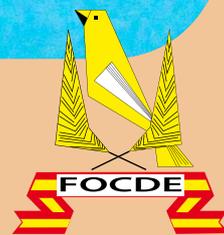
# Pájaros

Pájaros Nº 124: Tercer trimestre de 2020



- Código de canto del Cantor Español
- La interacción de las mutaciones del Canario Isabela
- Estándar Jilguero Carduelis Carduelis
- Híbrido de Canario x Camachuela Mejicana

- Diamante de Gould Clásico Estándar Oficial
- Top 10 de depredadores de pájaros domésticos
- ¿Qué nivel de amenaza tiene el periquito pechigris?





# MANITOBA

*la Qualità è nella nostra natura*

## Specialty



La calidad MANITOBA ahora disponible en 30 nuevas especialidades: Multivitaminas, Oligoelementos, Minerales, Prebioticos, Pigmentantes y Materias Primas.

- **Innovacion**
- **Calidad**
- **Amplia Gama**
- **Utilidad**

Solo un lider del sector, puede ofrecer al mercado una Gama tan Novedosa.

**SPECIALTY FEED**

[www.manitobasrl.com](http://www.manitobasrl.com)

Distribuidor para España:

Iberica de Ornitologia S.L. 952737629 [www.disfa.es](http://www.disfa.es)

# S U M A R I O



**Pág. 8**

Código de canto del Cantor Español

La interacción de las mutaciones del Canario Isabela

**Pág. 24**



**Pág. 30**

Estándar Jilguero Carduelis Carduelis

Hibrido de Canario x Camachuela Mejicana

**Pág. 38**



**Pág. 42**

Diamante de Gould Clásico Estándar Oficial

Top 10 depredadores de pájaros domésticos

**Pág. 56**



**Pág. 64**

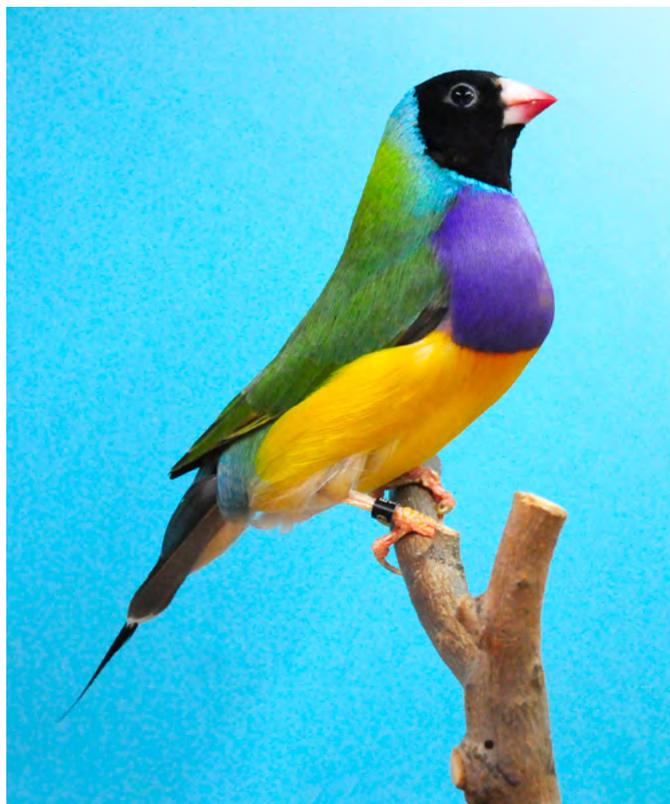
¿Qué nivel de amenaza tiene el periquito pechigris?

La redacción respeta la libertad de expresión vertida en los contenidos de la revista por redactores y colaboradores, si bien no se identifica necesariamente con ellos, ni se responsabiliza de sus contenidos.

**PáJaros** además de ser una "publicación temática de ornitología" es el órgano oficial de difusión de la Federación Ornitológica Cultural Deportivo Española FOCDE y de los servicios técnicos que la integran, de acuerdo con sus directrices estatutarias.

FOTO PORTADA

DIAMANTE DE GOULD CLÁSICO CABEZA NEGRA  
93 PUNTOS



Propiedad de Don Juan Fernández Collado  
Fotografía : Rmmorgado

# Pájaros

Revista nº 122 - Primer trimestre de 2020



÷ **DIRECTOR:**

Rafael Martínez Morgado

÷ **EDITA:**

F.O.C.D.E

Federación Ornitológica Cultural Deportiva Española  
C/ Bailén, 65 A - 41500 ALCALÁ DE GUADAIRA (Sevilla)

Tfno. y Fax 955 667 822

e-mail: [focde@focde.com](mailto:focde@focde.com) - web: [www.focde.com](http://www.focde.com)

C.I.F. G-07101967

÷ **REDACCIÓN:**

Avda. Cristóbal Colón nº 106, 4º A - 21002 HUELVA

Tfno. 659 997 858 - e-mail: [direccionrevistapajaros@hotmail.com](mailto:direccionrevistapajaros@hotmail.com)

÷ **PUBLICIDAD:**

C/ Bailén, 65 A - 41500 ALCALÁ DE GUADAIRA (Sevilla)

Tfno. y Fax 955 667 822 - e-mail: [revistapajaros@focde.com](mailto:revistapajaros@focde.com)

÷ **REDACTORES Y COLABORADORES:**

Francisco Hidalgo Sánchez, José Manuel López, Andrés Rosado Muñoz, Miguel Ángel Jiménez García y David Waugh, .

÷ **ASESORES:**

Presidencia FOCDE, Presidencia Colegio de Jueces FOCDE

÷ **Maquetación:**

Vicente Portillo Jiménez [www.vibrand.es](http://www.vibrand.es)

D.L. M 2867 / 1959 - ISSN 1579-9271

# Pájaros **editorial**S

Dichosa pandemia que nos está azotando. Dichosa pandemia que nos tiene acobardados. Dichosa pandemia que se está llevando a mucha gente conocida y desconocida.

Dichosa pandemia que nos ha chafado nuestra afición y dichosa pandemia que nos ha imposibilitado la realización de nuestros concursos.

Esto es así queridos lectores de Pájaros y esto es así porque nosotros lo hayamos deseado, sino que las normas sanitarias nos impiden la concentración de personas y un evento como el nuestro ya sabéis que es muy concurrido.

Adiós año de afición y por qué no, el trabajo, la dedicación y el dinero para el mantenimiento de nuestros aviarios; a la postre, nuestro fin social es la competición con nuestros pájaros y el goce de ver premiado el trabajo realizado.

Como dice un término muy marinero, un año tirado por la borda y no por decisión propia, sino que un pequeño personaje nos está fastidiando la vida, la nuestra, la de nuestros amigos y la de nuestras familias.

FOCDE ha tomado una decisión responsable con arreglo a las normas sanitarias y la imposibilidad de realizar el 55º Campeonato de Ornitológico de España en Talavera de la Reina ha sido una decisión compartida entre los diferentes actores que intervienen: Ayuntamiento de Talavera de la Reina, Talavera Ferial y FOCDE.

Estamos viendo en los últimos días como los responsables de las diferentes Comunidades Autónomas con el Ministro de Sanidad, están adaptando posiciones más duras porque el virus se está propagando de una forma preocupante en toda España, Europa y en el Mundo.

En los últimos días vemos cómo ciudades importantes españolas adaptan normas extremas para evitar contagios y la propagación del Covid – 19.

Sabemos que en nuestra afición hay cierto desencanto porque FOCDE no realiza el Campeonato de España programado anualmente según nuestras normas, pero deben entender que la salud está por encima de cualquier deseo. También hay que entender que el solo enunciado del Campeonato supone hacer un desembolso económico de consideraciones incalculables al no realizarlo finalmente si las autoridades sanitarias nos lo prohíben.

Mentalicémonos que todo es un aplazamiento en el tiempo, porque no mucho más temprano que tarde veremos todas las luces LED encendidas para ver lucir nuestras aves en todo su esplendor y hermosura.

Mucho ánimo a todos y al que le permitan hacer su pequeño concurso local, que lo disfrute, pero les recomendamos que activen todas las medidas sanitarias a su alcance para evitar que este pequeño pero maligno huésped, se cuele por los rincones.

Un saludo cariñoso para todos.

**Rafael Martínez Morgado**

Director.



**Federación Ornitológica Cultural Deportiva Española**

Afiliada a la C.O.M.- Apartado de Correos 195 - Telf: 955 66 78 22 - 41500 ALCALÁ DE GUADAÍRA (SEVILLA) - E-mail: focde@focde.com

## **LV CAMPEONATO ORNITOLÓGICO DE ESPAÑA FOCDE 2020**

### **COMUNICADO**

Lamentamos informar a todos los asociados, criadores nacionales y aficionados en general que, debido a las excepcionales circunstancias sanitarias que estamos padeciendo nos vemos obligados a suspender el LV Campeonato Ornitológico de España que estaba previsto celebrarse en el próximo mes de diciembre de 2020 en Talavera de la Reina (Toledo).

Hemos estado en permanente contacto con el Ayuntamiento y con la Fundación Talavera Ferial y hemos llegado a la conclusión de la imposibilidad de poder celebrarlo, al menos, en condiciones normales.

A pesar de nuestro firme deseo de querer ofrecer a todos los aficionados a la ornitología la posibilidad de exponer sus pájaros en nuestro Campeonato nacional, en este año en el que nos consta que la mayor parte de las Asociaciones no van a poder celebrar sus concursos anuales, nos hemos visto obligados a tomar esta decisión.

Aunque, sin duda, lo más importante es tomar las medidas necesarias para salvaguardar la salud de las personas, también hemos tenido en cuenta las repercusiones económicas que se pudieran producir, pues para organizar un evento de esta envergadura, previamente hay que hacer cuantiosos gastos que, en caso de suspensión, no se podrían recuperar.

Por todo ello, nos vemos obligados a tomar esta medida y confiamos plenamente en que el próximo año 2021 podamos celebrar normalmente todos nuestros concursos y culminar la temporada con la celebración, en Talavera de la Reina, del LVI Campeonato Ornitológico de España en diciembre de 2021.

Alcalá de Guadaíra, 6 de octubre de 2020.

Comité Ejecutivo FOCDE.



Fdo.: Jesús Jiménez Cossío  
Presidente FOCDE



# SUPRAVIT®

## ALIMENTOS COMPLEMENTARIOS

**PROVIT:** Pasta de cría a mano de alto poder proteico - vitamínico.

**SUPRAMUDA:** Reconstituyente del plumaje, muda y antes - después de las exposiciones.

**SUPRA E +SELENIO:** Preparación para la cría, especialmente recomendado para los machos.

**SUPRA PROT 70:** Concentrado de proteínas, favorece el fortalecimiento y talla del ave.

**SUPRACRÍA:** Vitaminas y aminoácidos esenciales en una alta concentración.

**SUPRA LC-90:** Levadura de cerveza, contiene aminoácidos, vit. Grupo B y proteínas.

**SUPRAESPIRULINA:** Especialmente indicado para potenciar la intensidad melánica y lipocroma.

**SUPRA K:** Alta concentración de vit. K, coagula la sangre, genera glóbulos rojos, evita malformaciones y roturas óseas, después de la toma de antibióticos y su suministro a recién nacidos.

**SUPRA A:** Protege las células y pigmentos oculares, imprescindible para canarios recesivos.

**SUPRA CARBÓN:** Absorbente y astringente, indicado en casos de diarrea, envejecimiento y absorbente de toxinas (envenenamiento).

**SUPRAVITAL:** Producto natural con propiedades antibacterianas, antiparásitos, para uso preventivo ó curativo. Estimula apetito, a base de orégano estabilizado.

**SUPRAOVO:** Producto indicado para mejorar la calidad interna del huevo, la consistencia del albumen.

**PROBIÓTICO LACTEO:** Protege la flora bacteriana beneficiosa y reduce la patógena (FERMENTOS).

**SUPRABIOTIC:** Producto natural antibiótico, depurativo, diurético y antiparásito, teniendo entre sus componentes básicos el ajo, la cebolla y otros antibióticos naturales.

**PROTECTOR HEPÁTICO:** Previene y protege de las enfermedades de hígado y renales, regenera las células hepáticas y renales, impide el daño provocado por ciertos medicamentos (analgésicos, antibióticos y antiinflamatorios).

**SUPRAGERMEN:** Parte nutritiva del trigo, fuente de proteínas, hidratos de carbono y vitaminas.

**SUPRAMELAMINAS:** Tirosina de alta concentración. Aminoácido precursor de una proteína que se transforma en melamina y que aportan máxima oxidación.

**STOP HONGOS:** Mezcla sinérgica líquida de ácidos orgánicos, con propiedades fungicidas y con gran capacidad destructiva de levaduras y bacterias, disminuye el ph del agua.

**SUPRARED:** Pigmento de Factor Rojo, fórmula equilibrada en intensidad y brillo, excelente coloración uniforme y sedosa.

**SUPRAYELLOW:** Intensifica el factor amarillo de las aves, fórmula equilibrada en intensidad y brillo, excelente coloración.

**XANTOFILAS ROJAS:** Colorante natural. Proporciona brillo e intensidad a la pluma.

**SUPRALIQUID RED:** Reaviva la coloración de las aves de factor rojo, aporta intensidad, luminosidad y brillo al plumaje; protege de problemas de hígado y corazón.

**SUPRALIQUID YELLOW:** Ideal para reavivar el lipocromo amarillo de las aves, aporta intensidad, luminosidad y brillo al plumaje; protege de problemas de hígado y corazón.

**CANTAXANTINA:** Pigmento de Factor Rojo.

**CAROFILL ROJO:** Pigmentación de Factor Rojo (especialmente para aves-Liposoluble ó Hidrosoluble)

**BETACAROTENO:** Proporciona el brillo necesario para la pluma de Factor Rojo.

**LUTEINA:** Para la pigmentación de pájaros amarillos.

**INTENSIEF:** Mezcla de pigmentos para Factor Rojo.

**GRIT ESPECIAL CALCIO + D:** Base de calcio con minerales, otra y algas marinas + vitamina D para ayudar a su absorción, aporta el calcio necesario antes y durante la cría, los minerales necesarios para el crecimiento y ayuda a hacer la digestión.

**SUPRALUZ:** Elimina todas las impurezas del plumaje (decapante), apto para todo tipo de aves, proporciona máxima luminosidad y limpieza de la pluma.

**SUPRABAÑO:** Champú especial para aves que limpia, esteriliza, blanquea, da brillo al plumaje y lo aprieta. No es tóxico y consigue un plumaje limpio, sano y bello.

**SUPRAGEL:** Gel antiséptico y desinfectante, indicado para lavado de manos y uñas PRE-cirugía y después de la manipulación de animales enfermos.



## COMERCIAL MALAGA, S.L.

C/. Ferrocarril del Puerto, 16 - Local 2  
29002 Málaga - info@comercialmalaga.com  
Tif.: 0034 619 57 97 96 / 0034 952 33 45 60

*Siempre en Vanguardia*



# Código de canto del Cantor Español



Trabajo realizado para el colegio de jueces F.O.C.D.E por  
**D. FRANCISCO HIDALGO SANCHEZ PRESIDENTE DEL COLEGIO DE JUECES F.O.C.D.E**  
Bajo la supervisión del presidente de la comisión técnica de cantor español

## EL CANARIO CANTOR ESPAÑOL

Por la variedad y diversidad canora de este tipo de canario, cabría pensar que se trata de un canario de canto indefinido y, por tanto, inmerecedor de ser considerado como genuina raza de canto, pero nada más lejos de la realidad. La homogeneidad canora de los ejemplares de la raza se basa en la especialización en los giros de ritmo no continuo, principalmente los de ritmo discontinuo (cuatro ó menos sílabas emitidas por segundo), emitidos en registros tonales medio-altos y moderadamente altos y voz predominantemente brillante, cualidad esta que debe acompañar y personalizar a los giros del resto de colores tímbricos emitidos por los ejemplares de esta modalidad. Además de lo anterior, entre las características principales del Canario, junto al desarrollo de los giros de ritmo discontinuo de emisión lenta, está la de que, por su método de selección (desarrollo del innatismo del canto y ausencia de educación con canarios adultos o cualquier otro método artificial), se

ha puesto especial hincapié en el desarrollo canoro de los llamados giros compuestos, en conjunción horizontal (uno junto a otro en el mismo ataque o sonido) y vertical (percepción por el oyente, real o como consecuencia de fenómenos acústicos, de dos o más sonidos emitidos al mismo tiempo o de forma superpuesta o encabalgada; fruto de la posible participación en su emisión de ambas partes de la siringe –patrón de fonación bilateral, frente a la lateralidad o predominio de la producción sonora en uno sólo de los lados de la siringe reinante en las otras razas- o de la actuación del complejo sistema de filtros sonoros presentes en la motricidad del canto del canario). Finalmente, también distingue a esta raza el hecho de que los giros o variaciones que configuran su canto no responden a una estructura fonética prefijada (texto fonético limitado) como ocurre con el repertorio canoro de las otras razas, que por ello decimos que tienen un canto altamente estereotipado.



## FENOTIPO

No siendo el canario Cantor Español ni de color ni de forma, queda el criador en libertad de ajustar los caracteres fenotípicos de sus

ejemplares según el normal desarrollo del canario silvestre. No se admitirán el factor rojo ni la presencia de rizados en el plumaje.

## II PLANILLA DE ENJUICIAMIENTO



FEDERACIÓN ORNITOLÓGICA CULTURAL DEPORTIVA ESPAÑOLA

EXPOSITOR: \_\_\_\_\_

AFILIADA A LA C.O.M.

ASOCIACION: \_\_\_\_\_

COLEGIO DE JUECES / F.O.C.D.E.

PLANILLA DE ENJUICIAMIENTO

PALMARÉS:

CANARIOS DE CANTO ESPAÑOL												
EJEMPLARES:	A				B				C			
Nº de Jaula												
Nº de Anilla												
PUNTUACIONES POSITIVAS	O	B	R	M	O	B	R	M	O	B	R	M
VOZ	15	14	13	12	15	14	13	12	15	14	13	12
DICCION	15	14	13	12	15	14	13	12	15	14	13	12
MUSICALIDAD/COMPLEJIDAD	15	14	13	12	15	14	13	12	15	14	13	12
VARIEDAD	9	8	7	6	9	8	7	6	9	8	7	6
ADORNOS LENTOS	19	18	17	16	19	18	17	16	19	18	17	16
ADORNOS COMPUESTOS	19	18	17	16	19	18	17	16	19	18	17	16
GIROS DE TRANSICION	4	3	2	1	4	3	2	1	4	3	2	1
GIROS DE AGUA	4	3	2	1	4	3	2	1	4	3	2	1
<b>TOTAL POSITIVO</b>												
PUNTUACIONES NEGATIVAS	MG	G	L	A	MG	G	L	A	MG	G	L	A
RASCADAS	3	2	1	*	3	2	1	*	3	2	1	*
NASALIDAD	3	2	1	*	3	2	1	*	3	2	1	*
ESTRIDENCIAS	3	2	1	*	3	2	1	*	3	2	1	*
PROLONGACION DE GIRO	3	2	1	*	3	2	1	*	3	2	1	*
PRECIPITACION	3	2	1	*	3	2	1	*	3	2	1	*
<b>TOTAL NEGATIVO</b>												
<b>PUNTUACION FINAL</b>												
<b>OBSERVACIONES A:</b>												
<b>OBSERVACIONES B:</b>												
<b>OBSERVACIONES C:</b>												

Fecha: \_\_\_\_\_

Los jueces:

(Firma y Sello)

## 1. PUNTUACIONES POSITIVAS

### 1.1. Voz.

El canario Cantor Español debe emitir su canto en un registro tonal medio-alto y/o moderadamente alto (agudo), registrando normalmente en espectrograma un abanico de frecuencias que oscila entre 1 y 7 kilohercios, los registros bajos o medio- bajos solo se admitirán en sonidos concretos y puntuales, su voz debe ser brillante y sonora.

### 1.2. Dicción.

Forma correcta de emitir o "pronunciar" los sonidos. Por analogía con el lenguaje humano decimos que los sonidos que emiten los canarios están formados por consonantes y vocales, aunque debido a la complejidad de muchos de los sonidos que emiten éstos no pueden transcribirse onomatopéyicamente de forma satisfactoria con nuestro limitado sistema fonético. La dicción de nuestros canarios debe ser limpia y nítida, con un correcto equilibrio entre fonemas consonánticos y vocálicos, aunque con predominio de los vocálicos.

### 1.3. Musicalidad/Complejidad.

Como musicalidad entenderemos la emisión rítmica y melódica del canto, puesta de manifiesto a través de la capacidad del ejemplar para jugar con la cadencia de emisión, el tono y la intensidad de los sonidos.

Como complejidad entenderemos la capacidad del ejemplar para variar la estructura de la canción, cambiando el orden de emisión de los giros u omitiendo o intercalando sonidos de forma improvisada, así como la capacidad de realizar variaciones de un mismo sonido.

### 1.4. Variedad.

Aunque el presente Código antepone la calidad de los sonidos emitidos por el canario a la cantidad, se recompensará la riqueza y variedad del número de giros que intervengan en el canto así como su capacidad para emitir varias canciones diferentes en su canto.

### 1.5. Adornos Lentos.

Giros formados por sonidos simples o polisilábicos, de ritmo discontinuo y sonoridad no

acuosa, en los que el ejemplar alarga las vocales o ralentiza de forma claramente marcada la cadencia de emisión del giro en relación al ritmo de emisión medio del resto de variaciones que intervienen en la canción.

Ejemplos onomatopéyicos:

tuiiii tuiio tuiio doooili doooili...,

tuuuilo tuuuilo tuuuilo tuiii tuiii...

taa taa taa,

tiroliiii tiroliiii tiroliiii

floriirii floriirii floriirii

### 1.6. Adornos Compuestos.

Giros polisilábicos en los que interviene el fonema /k/ y/o un sonido acuoso. También tendrán la consideración de adornos compuestos aquellos sonidos en los que se produzca en el oyente la sensación acústica de estar percibiendo más de un sonido en el mismo instante de tiempo.

Ejemplos onomatopéyicos:

cloblob cloblob cloblob

tigluy tigluy tigluy

piroglok piroglok piroglok

toclok toclok toclok

### 1.7. Giros de Transición.

Giros formados por sonidos simples o polisilábicos, de ritmo normalmente semicontinuo y de sonoridad no acuosa, que sirven de enlace o descanso y que enriquecen el canto aportando variedad y contraste musical.

Ejemplos onomatopéyicos:

tilotilotilo

pillopilopillo

linlinlinlin

tuituituitui

plipliplipli

lulululululu

clocclocclo

tiotiotiotio

## 1.8. Giros de Agua.

Giros simples, formados por sonidos monosilábicos o polisilábicos en los que sólo intervienen consonantes en una de las sílabas (polisilábicos simples), de sonoridad acuosa, y ritmo de emisión discontinuo o semicontinuo.

Ejemplos onomatopéyicos:

blobblobblo

gloglogloglo

glokglokglokglok

blob blob blob,

blou blou blou,

bloui bloui bloui

## 2. PUNTUACIONES NEGATIVAS

### 2.1. Rascadas.

Defecto consistente en la emisión de sonidos con un excesivo predominio del fonema /r/ sobre la vocal, resultando un sonido sumamente desagradable para nuestro oído.

### 2.2. Nasalidad.

La nasalidad es un defecto consistente en la producción de sonidos imperfectos similares a

los emitidos por una persona con problemas en las vías respiratorias cuando habla, de ahí la denominación de nasalidad. Suelen producirse a causa de la deficiente dicción de las vocales que intervienen en el giro o por la presencia en el mismo de determinadas consonantes (como por ejemplo la /n/ y la /G/) que, por su sonoridad, muestran una mayor predisposición a acusar este defecto; asimismo pueden deberse a problemas respiratorios del ejemplar.

### 2.3. Estridencias.

Las estridencias son un defecto consistente en la brusca y repentina elevación del tono o de la intensidad del sonido de un giro, produciéndose un sonido altisonante que rompe la línea melódica del canto.

### 2.4. Prolongación de giro.

Defecto consistente en la excesiva duración de un giro que rompe la línea melódica del canto. No se considerará prolongación de giro cuando el canario module el tono o intensidad o juegue con la cadencia de emisión del mismo, siempre y cuando no rompa la línea melódica del canto.

### 2.5. Precipitación.

Defecto consistente en la emisión atropellada y precipitada del canto.



Foto: RMMorgado

## II VALORACION DEL CANTO

### Cuestiones previas a la valoración del canto

Antes de valorar el canto se deberá esperar a que el ejemplar se meta en canto alcanzando la entonación adecuada y definiendo los diferentes giros o variaciones que conforman el mismo. Asimismo, deberemos asegurarnos de que el ejemplar se encuentra en perfectas condiciones de salud y, en concreto, que no está afectado por ningún tipo de dolencia que afecte a la voz o a las vías respiratorias.

En el supuesto de que el ejemplar no llegue a desarrollar su canto de forma adecuada durante el tiempo que dure su enjuiciamiento, bien porque inicie y corte el mismo una y otra vez, bien porque lo emita de forma entrecortada y falto de ligazón, se hará constar en la ficha de enjuiciamiento esta circunstancia.

Si el ejemplar muestra síntomas de afonía o de voz tomada tampoco se valorará su canto, haciendo constar la causa en la ficha de enjuiciamiento.

Tampoco se valorarán aquellos ejemplares que muestren en su canto las consecuencias de un estado de celo excesivo, manifestado mediante la emisión del canto en posición de parada (ejemplar estirado longitudinalmente y con las alas bajadas, que salta nervioso de un palo a otro de la jaula emitiendo su canto a mayor intensidad o volumen y cadencia de lo normal).

### 2. Valoración de las cualidades del canario como intérprete.

#### 2.1. Voz.

Definida la voz del canario Cantor Español como brillante y teniendo en cuenta que el canto debe ser emitido predominantemente en un registro tonal medio-alto o moderadamente alto, así como que en el canto de todo canario encontramos pasajes, principalmente, de tres tipos de timbre o sonori-

dad (metálica, hueca y acuosa), aplicaremos las puntuaciones de la siguiente manera:

**Óptimo, 15 puntos:** Cuando a la brillantez se una la metalicidad en la totalidad del canto.

**Bueno, 14 puntos:** Cuando junto a la brillantez exista un equilibrio entre sonidos metálicos, huecos y acuosos.

**Regular, 13 puntos:** Cuando sin perder la brillantez primen en el canto sonidos huecos y/o acuosos.

**Mal, 12 puntos:** Voces acartonadas, rotas, gangosas o demasiado pobres, cuando su gravedad no impida la valoración del ejemplar.

#### 2.2. Dicción.

**Óptimo, 15 puntos:** Cuando las consonantes se perciben claramente pero prima el sonido de las vocales, haciendo que el sonido resulte más suave y agradable.

**Bueno, 14 puntos:** Cuando exista equilibrio en la pronunciación de consonantes y vocales.

**Regular, 13 puntos:** Cuando el sonido de las consonantes prima sobre las vocales.

**Mal, 12 puntos:** Cuando apenas se distingan las consonantes de los sonidos.

#### 2.3. Musicalidad/Complejidad.

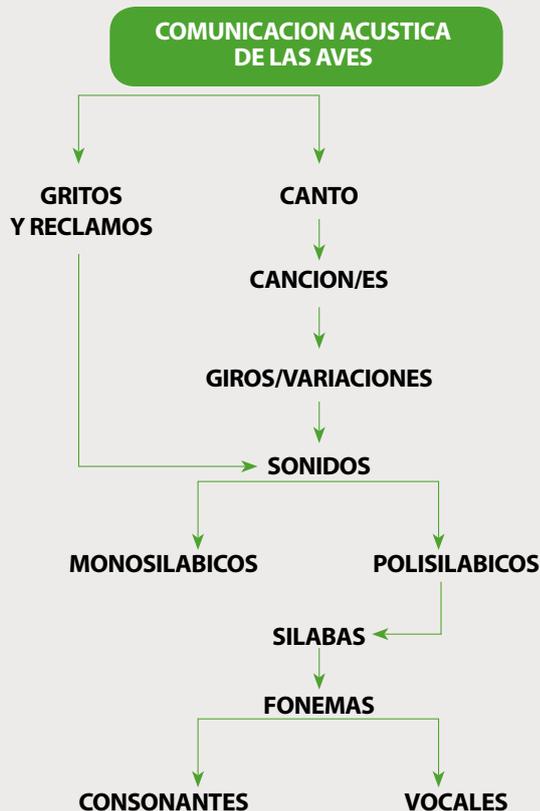
**Óptimo, 15 puntos:** Cuando en el canto concurren musicalidad y complejidad.

**Bueno, 14 puntos:** Cuando en el canto prime la musicalidad.

**Regular, 13 puntos:** Cuando en el canto prime la complejidad.

**Mal, 12 puntos:** Cantos pobres en musicalidad y complejidad.

### 3. Valoración del canto.



#### 3.1. Variedad.

Óptimo, 9 puntos: Variedad de giros y canciones.

Bueno, 8 puntos: Variedad de canciones.

Regular, 7 puntos: Variedad de giros.

Mal, 6 puntos: Repertorio de giros pobre y repetitivo.

#### 3.2. Valoración de los giros.

Para comenzar el análisis y valoración de los diferentes giros que el canario expresa en su canción debemos responder a tres preguntas:

#### CANCION/ES

#### GIROS/VARIACIONES

#### SONIDOS

#### ¿QUE GIRO DICE EL CANARIO?

#### ¿COMO LO DICE?

#### ¿DONDE LO DICE?

**1º IDENTIFICACION DEL GIRO:** Responde a la 1ª pregunta.

a) Análisis del texto fonético (simples, polisilábicos y compuestos):

**1) Giros Simples:** Son aquellos formados por sonidos monosilábicos o polisilábicos en los que sólo intervienen consonantes en una de las sílabas, a estos últimos se los denominará polisilábicos simples).

**2) Giros Polisilábicos:** Son aquellos formados por sonidos polisilábicos en los que intervienen consonantes en más de una sílaba.

**3) Giros compuestos:** Giros formados por sonidos de más de un color tímbrico (metálico-acuoso, metálico-hueco, hueco-acuoso. Metálico-acuoso, etc.).

b) Estudio del ritmo de emisión (continuo, semicontinuo y discontinuo), ya que hay giros que comparten las mismas consonantes y vocales y solo se pueden distinguir atendiendo a la cadencia de emisión. En este sentido se considerarán:

**1) Giros de ritmo continuo:** Aquellos cuya cadencia de emisión sea de **10-15 (dependiendo de la mayor o menor sonoridad del sonido) ó más sílabas por segundo**, motivo por el que da la impresión de que el sonido se sucede sin solución de continuidad; al no ser nuestro oído capaz de discernir las diferentes sílabas que el canario produce por el denominado fenómeno de persistencia sensorial (nuestro cerebro cree estar escuchando un mismo sonido continuo).



Foto: RMMorgado

**2) Giros de ritmo semicontin:** En éstos nuestro oído ya puede distinguir cada una de las sílabas que conforman el giro, ya que la cadencia de emisión es de **entre 5 y 9 sílabas por segundo**, si bien los giros de ritmo semicontinuo que suelen tener más valor, por su forma de emisión, son los emitidos con una cadencia de 5 a 7 sílabas por segundo

**3) Giros de ritmo discontinuo:** La separación entre las diferentes sílabas o palabras del giro son aún más marcadas (denominamos palabras a los diferentes sonidos que constituyen un giro o variación y que están formados por dos o más sílabas entrelazadas), la cadencia de emisión es de **4 ó menos sílabas por segundo**.

Esta clasificación no debe ser considerada rígidamente, ya que un mismo tipo de giros

puede ser emitido con ritmos diferentes.

**2º ANALISIS DEL GIRO:** Responde a la 2ª y a la 3ª preguntas.

**a) PUREZA DE DICCIÓN:**

**-Deficiente:** apenas se distinguen las consonantes que intervienen en el giro.

**-Regular:** el sonido de las consonantes prima sobre las vocales.

**-Buena:** equilibrio en la pronunciación de consonantes y vocales.

**-Muy Buena:** las consonantes se perciben claramente pero prima el sonido de las vocales, haciendo que el sonido resulte más suave y agradable.

**b) DIFICULTAD Y DOMINIO (forma de emisión):**

**-En atención al tono:** recto o modulado (ascendente, descendente u ondulado). Se considerarán de más valor los giros emitidos de forma modulada, siendo su orden de mérito de mayor a menor valor el siguiente: a) modulación ondulada; b) modulación descendente; y c) modulación ascendente.

**- En atención a la intensidad** (matices musicales, consistentes en la capacidad del ejemplar para jugar con la intensidad del sonido del giro; ejemplo: in crescendo, in descendo, forte, fortissimo, piano, pianissimo, etc., etc.).

**- En atención al ritmo:** capacidad del ejemplar de alterar el ritmo musical del giro (por ejemplo: aumentando o disminuyendo la cadencia de emisión).

**- Complejidad fonética del giro** (en atención al número de consonantes y vocales que intervienen en el mismo).

**- Duración del giro:** la duración del giro no puede ser ni muy breve ni muy prolongada, guardando proporcionalidad y equilibrio en relación con el conjunto de giros que componen la canción.

**c) BELLEZA: MUSICALIDAD INTRINSECA** (del giro en sí mismo) Y **EXTRINSECA** (del giro dentro de la canción o melodía del canario).

### 3º APLICACIÓN DE LAS PUNTUACIONES.

1º) Cuando haya varios giros puntuables en un mismo epígrafe de la planilla de enjuiciamiento, la valoración se realizará de la forma más fría y objetiva posible, atendiendo a la calidad media de los mismos. Hemos de evitar ser benevolentes por la presencia de giros de extremado valor junto a otros mediocres o defectuosos o, al contrario, demasiado severos al considerar los defectos por encima de las virtudes.

2º) La escala de puntuación de los diferentes giros se divide en cuatro escalones:

a) Óptimo: Para los giros que se consideren muy buenos, excelentes o superiores.

b) Bueno: Para los giros que se consideren buenos.

c) Regular: Para los giros que se consideren regulares, suficientes o aceptables.

d) Malo: Para los giros de calidad deficiente aunque no defectuosa.

3º) **La pureza de dicción, la dificultad y dominio, así como la belleza y musicalidad** del giro determinarán el escalón de puntuación.

PUNTUACIONES POSITIVAS	O	B	R	M
ADORNOS LENTOS	19	18	17	16
ADORNOS COMPUESTOS	19	18	17	16
GIROS DE TRANSICION	4	3	2	1
GIROS DE AGUA	4	3	2	1

Esquemáticamente, la aplicación de las puntuaciones será como sigue:

### 3.3. Aplicación de las puntuaciones negativas.

PUNTUACIONES NEGATIVAS	MG	G	L	A
RASCADAS	3	2	1	*
NASALIDAD	3	2	1	*
ESTRIDENCIAS	3	2	1	*
PROLONGACION DEL GIRO	3	2	1	*
PRECIPITACIÓN	3	2	1	*

La penalización se realizará atendiendo a la gravedad del defecto y a la manera en que afecta al resto de la canción del canario.

## 4. MOTIVOS DE DESCALIFICACION

### 4.1. Motivos de descalificación administrativos.

a) Ejemplares desprovistos de anilla reglamentaria.

b) Llevar anilla de diámetro no reglamentario que pueda ser extraída de la pata del animal sin dañarla.

c) Presentar señales capaces de identificar al criador.

d) Ser portador de más de una anilla.

#### **4.2. Motivos de descalificación derivados del Código de Canto.**

1) Cualquier carácter en el fenotipo del ejemplar que lleve al juez a la creencia de que es producto del cruce, educación o desviación selectiva con o hacia las características de otra raza o variedad. Se considerarán indicios de cruce con otra raza o variedad:

a) Acusar en el fenotipo plumas rizadas que pongan en evidencia un posible cruce con canarios de Postura Rizada.

b) Acusar Factor Rojo.

c) Presencia, en la forma de emisión o en la composición de la canción, de características propias de otras razas de canarios de canto.

2) Aquellos otros que se pudieran aprobar por la Asamblea General de la Comisión Técnica.

#### **5. REGLAS DE DESEMPATE**

1º) En atención a la ausencia puntuaciones negativas.

2º) En atención a la menor suma de puntuaciones negativas.

3º) En atención al menor número de avisos en las puntuaciones negativas.

4º) En atención a la suma de las puntuaciones de Voz, Dicción y Musicalidad/Complejidad.

5º) En atención a la puntuación de los Adornos Lentos.

6º) En atención a la puntuación de los Adornos Compuestos. 7º) En atención a la puntuación de la Variedad.

8º) En caso de persistir el empate, a criterio del juez.

### **III NORMAS GENERALES PARA LOS ENJUICIAMIENTOS**

#### **1. Antes del enjuiciamiento.**

Antes de iniciar el enjuiciamiento, hay una serie de matices que es conveniente tener en cuenta; ya que de ello puede depender el hecho de que el concurso pueda tener un normal desarrollo o, por el contrario, sea un completo desastre.

En primer lugar, hay que consultar el número de canarios inscritos, al objeto de proceder a la distribución del trabajo a realizar en los días que tengamos asignados para ello. Recordar que una buena pauta a seguir es la de enjuiciar un máximo de VEINTICINCO lotes por día, advirtiendo a la organización del concurso de la necesidad de proveerse de más jueces o bien limitar la inscripción de pájaros en el caso de no poder ampliar la estancia en dicha localidad; la experiencia nos dice que todo lo que sea pasarse de esta cantidad de

ejemplares, irá en detrimento de la calidad del enjuiciamiento al tener que conceder poco tiempo a los pájaros concursantes y estar demasiadas horas, con la atención que se requiere en el concurso, pendiente de los sonidos emitidos por los canarios.

Una vez comprobado el número de ejemplares inscritos, debemos inspeccionar el lugar del enjuiciamiento, para asegurarnos de que éste reúna un mínimo de garantías, que irán en beneficio del propio concurso. Estas garantías pueden ser:

1º) Temperatura del local: se procurará que la temperatura del local

donde se va a celebrar el concurso sea de unos 20 grados aproximadamente y siempre algo superior a la que tengan los canarios en el lugar donde están aguardando el enjuiciamiento.



2º) Iluminación del local: la iluminación del local será artificial y constante.

3º) Sonoridad del local: se procurará evitar el uso de habitaciones donde se produzcan resonancias que puedan incidir en la percepción de la calidad real del canto de los ejemplares enjuiciados y, por tanto, en su puntuación. En este sentido, se evitará, en la medida de lo posible, el enjuiciamiento en locales grandes y vacíos; donde se pueden producir reverberaciones o ecos del sonido, que nos darán una sensación distorsionada de los cantos emitidos por los canarios. Parecidas razones se pueden aplicar a los locales reducidos, en donde la proximidad de las paredes, si no son de material absorbente del sonido, producirá un efecto rebote que provocará reverberaciones que nos impedirán una buena audición. Una buena

práctica, para evitar muchos de estos sonidos no deseables, consiste en colocar tras los canarios, o bien en los laterales, cajas de madera o de cartón; que absorberán el sonido suficiente para evitar ecos, reverberaciones o resonancias que se produzcan en el local donde se vaya a enjuiciar. Las cabinas de enjuiciamiento, empleadas por la mayoría de las asociaciones, ayudan a suplir gran parte de los problemas de acústica descritos. También será de nuestra incumbencia el observar si las cabinas reúnen las condiciones adecuadas para su uso, especialmente que los cristales, si los tienen, no reflejen ninguna imagen, ni de los pájaros ni de los aficionados que puedan asistir al enjuiciamiento; también es aconsejable el control del tipo de iluminación, para evitar reflejos o deslumbramientos que puedan molestar a los canarios en el interior de la cabina.

4º) Ubicación del local: hay que evitar en los locales cualquier circunstancia que pueda producir en los pájaros estados de nerviosismo o estrés, como puede ser la existencia de ventanales exteriores, a través de los cuales se vea el transitar de personas o animales; también hay que evitar sonidos fuertes producidos por maquinaria, conversaciones en las proximidades del local de enjuiciamiento, etc. etc. Cualesquiera de estas circunstancias adversas y contrarias a la seriedad del enjuiciamiento deberán ser apreciadas inmediatamente y subsanadas tan pronto se produzcan, no continuando el enjuiciamiento hasta que no se haya normalizado la situación.

## 2. Durante el enjuiciamiento.

Con los enjuiciamientos a puerta abierta se permite la entrada en los locales de enjuiciamiento a los aficionados participantes; que de esta manera pueden observar la actuación de sus ejemplares y constatarla con la del resto de participantes. Será de nuestra obligación el que su comportamiento sea en todo momento correcto, guardando silencio y compostura; sin efectuar comentarios que induzcan a determinar la propiedad de los ejemplares que están sobre la mesa, o sobre la calidad o pobreza de los canarios enjuiciados; tampoco se consentirán movimientos bruscos o entradas y salidas del local sin haber terminado el tiempo de enjuiciamiento concedido. Hay que tener presente que, en el caso de que estas alteraciones lleguen a producirse, se informará de ello a la Organización, para que adopte las medidas que crea oportunas a fin de garantizar la buena marcha del concurso; en caso de que las circunstancias adversas persistieran, se podrá decidir el desalojo del local por parte de los aficionados perturbadores.

Además de todo lo dispuesto en el presente **Código** sobre el enjuiciamiento, tendremos

en cuenta las siguientes consideraciones:

En caso de que se nos presenten ejemplares enfermos en la mesa de enjuiciamiento, se informará a la Organización para que los retire del concurso y tome las medidas oportunas. Si los ejemplares, en apariencia sanos, acusasen problemas de voz tales como afonías, haremos constar esta circunstancia en la planilla de



Foto: RMMorgado

enjuiciamiento y, si el grado de afección de la voz es tal que nos impide valorar el canto, nos abstendremos de enjuiciarlo, reflejando esta contingencia, dependiendo de la gravedad, mediante las fórmulas **voz tomada o afonía**.

Es aconsejable que no nos precipitemos a la hora de puntuar los giros emitidos por el ejemplar, dejándole que tome su entonación y desarrolle todo su canto cuando está tranquilo sobre la palestra; mientras, habremos de tomar buena nota, mentalmente, de lo que el canario está cantando para su posterior

valoración y puntuación, pero siempre cuando los ejemplares hayan dado de sí todo lo que tienen y valen.

Los canarios serán presentados para su enjuiciamiento en lotes de individuales, que deberán ser de tres ejemplares como máximo y pertenecientes al mismo criador. No es correcto el enjuiciamiento de cuatro canarios de una sola vez como individuales, por la dificultad que ello conlleva; siendo difícil determinar las distintas cualidades sonoras o vocales de los cuatro cuando ejecutan incansables su canto.

El tiempo fijado para los enjuiciamientos será de QUINCE ó VEINTE MINUTOS por lote, dependiendo de la cantidad de canarios inscritos, y será el mismo para todos los lotes enjuiciados. Antes de iniciarse el concurso, se informará del tiempo fijado para el enjuiciamiento de cada lote.

Es de gran interés que al rellenar la planilla no se tache ni emborrone ninguno de los números correspondientes a las puntuaciones obtenidas por el canario y que todos ellos sean de fácil lectura y comprensión. Quedan totalmente prohibidas y anuladas todas las señales o signos que signifiquen variación o modificación en el valor de las puntuaciones.

Durante el trabajo de rellenar la planilla se tendrán en cuenta las normas establecidas en el presente **Código**.

3. Resultados finales y otras cuestiones a tener en cuenta.

Una vez terminado el acto del enjuiciamiento para el que fuimos convocados, procederemos a determinar los premios otorgados por el Comité Organizador del Concurso, con arreglo a las bases del mismo y en atención al número de trofeos que se conceden y las puntuaciones mínimas exigidas.

Otra de las actuaciones exigibles como jueces, es

la de proceder al desempate de todos aquellos ejemplares que opten a un determinado premio, para lo cual seguiremos escrupulosamente las reglas establecidas en este **Código**.

Sería muy de desear que las Asociaciones y sus correspondientes Comités Organizadores, programaran charlas o conferencias previamente anunciadas entre los aficionados; para que el Juez actuante tuviera la posibilidad de exponer sus criterios de enjuiciamiento, su valoración del concurso y pudiera contestar ampliamente a las inquietudes, problemas y avances que se observen en la cría de nuestro canario de canto.

Una vez terminados los desempates, solo nos queda cumplimentar las actas conforme a lo estipulado en el **Reglamento**, del que, por supuesto, debemos tener un perfecto conocimiento; ya que del mismo se desprenden los derechos y deberes de los colegiados y otras muchas cuestiones que tendremos siempre en cuenta en nuestras actuaciones como jueces.

Por cuestiones de ética, hay que abstenerse de realizar antes, durante

o después del enjuiciamiento, ningún tipo de transacción que pueda inducir a erróneas interpretaciones.

No se deben hacer comentarios irónicos o despectivos respecto a la calidad de los canarios que estamos enjuiciando.

No debemos permitir que los aspirantes que estén actuando en el enjuiciamiento tengan pájaros concursantes, cuestión que debemos aclarar antes de iniciar el concurso.

Atender con amabilidad las preguntas de los aficionados, dando las explicaciones que se consideren pertinentes, pero evitando en cualquier caso la polémica o la discusión.

No actuar, en ningún caso, como porteador de pájaros que vayan a ser enjuiciados en el concurso en el que participamos como juez.



Foto: RMMorgado

# JAUSTICAB

La luz de tu aviario



## ¡OFERTA!

Jaulas de concursos  
de ocasión para Sociedades  
desde

# 0,99€

Modelo valido para:  
periquitos, agapornis, etc.

\*Oferta con unidades limitadas  
(Pida información)



## ¡NUEVO!



45€

**PROGRAMADOR AMANECER - ANOCHECER**  
**LISTO PARA CONECTAR EN SU AVIARIO**  
**AHORA CON 22 HORARIOS PARA LA CRIA**  
**MÁS 8 HORARIOS DE MANTENIMIENTO**

19,95€

**MINI PROGRAMADOR AMANECER - ANOCHECER**

Evite robos con nuestras  
alarmas y camaras de videovigilancia



**LED para la cría de ultima Generación**



**Medidores digitales  
de temperatura y humedad**



**PESO CUCHARA**

**OVOSCOPIO**



**ENVÍO GRATIS A PENINSULA**

**A PARTIR DE 99€**

SI DESEA QUE NUESTROS  
TÉCNICOS LE ASESOREN SOBRE  
LA ILUMINACION DE SU AVIARIO  
DEJENOS SUS DATOS  
EN NUESTRA WEB

# NUEVOS

## LED PARA LA CRIA, DE ULTIMA GENERACIÓN

Jaulones de cría con bases de cartón y frentes de madera o metálicos.  
Estrene jaulones cada año, olvide el fregar y almacenar al final de cada temporada.  
Disponibles en 45 cm y 54 cm.  
Ahora también con iluminación LEDS opcional.

Oferta desde  
**9,90€.**

**¡NUEVO!**

MINI PROGRAMADOR  
AMANECER - ANOCHECER



**19,95€.**



MÁS RENDIMIENTO  
MISMO CONSUMO

**BRICOLAJE . Hazlo tú mismo**

Disponemos de todo lo necesario para instalar tus luces led en tu aviario.



**SIEMPRE INNOVANDO**

**VISITA NUESTRA TIENDA ONLINE**

**WWW.JAUSTICAB.ES**

## La interacción de las diferentes mutaciones en el Canario Isabela

**Autor: José Manuel López, Presidente**  
Comisión Técnica Canarios de Color FOCDE

Las ganas de innovar, el trabajo de selección genética y la continua inquietud de los criadores de canarios en general y en nuestro caso particularmente, los de color, han llevado que con el paso de los años se han ido implantando las diferentes mutaciones en los diferentes tipos clásicos. Desde la aparición de los 4 tipos base, negro-bruno-ágata-isabela, se han ido trasladando las diferentes mutaciones que han ido apareciendo a estos 4 grupos base.

Es cierto que no todas con la misma preferencia en su cría y éxito entre los criadores, pero ha sido un camino continuo y constante, la mutación aparece sobre un tipo y en pocos años se ha fijado en el resto de clásicos, esto ha sido así especialmente en los Negros, Ágatas y Brunos, muy probablemente porque los diseños melánicos son mucho más evidentes y por la tanto más fáciles de conse-



Foto: RMMorgado



Foto: RMMorgado

guir y difíciles de confundir, hay una excepción, bajo mi punto de vista, que son los Isabelas, la menor presencia de diseño y lo sutil de este hace que la interacción entre el Tipo Isabela y las diferentes mutaciones ha provocado que los criadores hayan dejado para el final la fijación de las mutaciones –un buen ejemplo es

lo sucedido con el Isabela Opal que ha pasado de no ser un canario admitido en los concursos a aprobarse un nuevo estándar y tener una presencia poco a poco mayor.

En los últimos años nos encontramos cada vez más con la presencia de Isabelas en diferentes mutaciones

en los concursos y el respeto que merecen sus criadores merece que nos detengamos en ellos y podamos repasar sus principales características, ya que sobre todo cuando nos encontramos con pájaros poco típicos es fácil confundirse por lo que decíamos antes, lo sutil del diseño.

## ISABELA PASTEL

- Tonalidad completamente beige muy clara.
- Pigmentación melánica distribuida uniformemente sobre el manto, reducida y extendida, bien visible sobre las remeras y timoneras.
- Ausencia de todo dibujo.
- Pico, patas y uñas de color claro.

## ISABELA OPAL

- Eumelanina fuertemente reducida, con estrías visibles sobre todo el manto, con una ligera tonalidad gris perla sobre todo sobre rémiges y rectrices.
- Estará ausente de feomelanina visible.
- Pico, patas y uñas de color carne.

## ISABELA TOPACIO

- El diseño eumelánico es típico del Isabela clásico, fuertemente reducido, y de color avellana clara.
  - La ausencia de feomelanina permite un buen contraste y pone en evidencia los contornos claros de las plumas coberteras del manto, de las plumas de las alas y de la cola.
- La presencia de estrías en el pecho será una cualidad si dichas estrías se corresponden con el tipo.
- El pico, las patas y las uñas son de color claro.
- Raquis claro.
- Los ojos son rojizos.
  - Las alas y la cola están bien diluídas con una orla bien visible.

## ISABELA EUMO (En sestudio)

- Eumelanina bruna diluida, de tonalidad avellana clara (un poco más clara que en el caso del isabela clásico).
- Fondeo del pájaro muy claro sin eumelanina diluida y sin feomelanina visible.
- El dorso, los flancos y la cabeza presentan un diseño entrecortado de estrías beig (avellana clara) cortas y finas (muy estrechas)
- Estas estrías deben tener un buen contraste con el fondo del pájaro.
- Pico, patas y uñas claras.
- Los ojos son de un color rojo evidente.
- Nota : el isabela eumo tiene el raquis melanizado

## ISABELA COBALTO

- El diseño de la eumelanina es parecido al del tipo clásico.
- Pico, patas y uñas de color carne.
- El efecto de difusión de la eumelanina bruna de color avellana será visible en la totalidad del manto hasta la extremidad de las plumas, típico del cobalto, reducido como corresponde a la dilución del isabela, pero bien visible especialmente en las partes inferiores y en particular en el bajo vientre, independientemente de la categoría.
- La eumelanina ya difusa en los otros tipos de cobalto, tiende a asumir un efecto avellana.
- Los lipocromos serán visibles bien cubiertos por un velo ( el efecto es menor en la dilución isabela).

## ISABELA JASPE SIMPLE DILUCIÓN

- La característica de las barras alares (patrón alar) confiere un efecto visual agradable a esta mutación que no debe pigmentarse de nido por que la barra alar es una característica de esta mutación.

Características típicas del Isabela S/D:

- Diseño lineal corto y simétrico, lo más uniforme posible de tonalidad tendente al gris claro, formando un diseño entrecortado y bastante fino.
- Estrías nítidas en los flancos.
- Estrías ligeramente visibles en la cabeza.

Ausencia de feomelanina visible. El pájaro debe aparecer claro.

El patrón alar está bien definido pero no demasiado extendido (máximo el 60% de la longitud visible de las rémiges primarias y el 40% de las rectrices externas).

- Pico, patas y uñas claras

Decir para concluir que no ofrecemos información sobre el Isabela Phaeo, el Isabela Ónix ni sobre el Isabela Mogno por no estar fijada la mutación o por no tener interés el efecto que causa la mutación sobre el tipo Isabela. En esa línea comentar que sobre el Isabela Jaspe Doble Dilución se informó en un magnífico artículo del Juez y Criador de esta variedad nuestro compañero Manuel Sánchez Rodríguez.



Foto: RMMorgado



# Myobol

## pájaros grandes



- crear más volumen muscular durante la cría
- buen desarrollo del plumaje
- óptima producción de sebo (aceite en las rameras)
- resultado rápido, perceptible después de unos días
- Tanto para los padres - como para los jóvenes

Debido al efecto beneficioso de **Myobol** sobre el desarrollo de los músculos es extremadamente adecuado para preparar las aves para las exposiciones o para la recuperación después.

El ave desarrolla una musculatura grande y sólida y por lo tanto tiene una postura dominante y orgullosa.

Es preferible de combinar con **Fertibol**.

**Fertibol** asegura huevos bien formados y un esqueleto sólido.

**Dosis:** 10 g por 250 g de alimento.

2 semanas antes y después de las exposiciones.



el  
único  
verdadero

En nuestra renovada página web [www.comed.be](http://www.comed.be) encontrará todos los productos y su composición. Descubra nuestra gama completa en [www.comed.be](http://www.comed.be)

Comed NV | O.L. Vrouwstraat 2 | B-3730 Hoeselt | T +32 (0) 89 51 01 35 | M [info@comed.be](mailto:info@comed.be) | [www.comed.be](http://www.comed.be)

# HOTEL EBORA



En una privilegiada situación a la entrada de la ciudad, junto a la Basílica de Nuestra Señora de Prado, y de los jardines que llevan el mismo nombre, el Hotel Eborá es el hotel de referencia en Talavera, mezcla de tradición y modernidad a tan solo 200 metros del centro comercial y a 300 metros de Talavera Ferial local del Campeonato Ornitológico de España.

La Ciudad de la Cerámica está situada estratégicamente a tan solo una hora de Madrid, a 45 minutos de Toledo y es zona de paso hacia Extremadura y Portugal.

Precios especiales para los participantes y visitantes de F.O.C.D.E.

\*\*\*

Para información y reservas:  
Avda. de Madrid, 1;  
45600 Talavera de la Reina  
(Toledo)

telefono: 902102119 / 925807600

fax: 925815808

email: [repcion@hoteleborá.com](mailto:repcion@hoteleborá.com)



## Estándar Jilguero Carduelis Carduelis

COLEGIO DE JUECES FOCDE / C.T. FAUNA EUROPEA

### CARACTERÍSTICAS DEL MACHO

#### ZONAS DEL PLUMAJE CABEZA

##### COLOR

Máscara rojo escarlata englobando la frente, el mentón y la mitad de las mejillas hasta el ojo; detrás de la máscara, una mancha blanca parte de los lados de la cabeza y va hasta la garganta; la forma de la máscara puede ser redonda o cuadrada.

**Observaciones:** Las mejillas son blancas pero hay que tener en cuenta las razas, o sub-especies según la situación geográfica, los jilgueros británicos o el español tienen las mejillas mucho más brunas que los nórdicos.

##### CUELLO

Collar blanco en la nuca separando el negro de la nuca con el bruno del manto.

##### ESPALDA

Bruno oscuro.

#### CASQUETE, NUCA, LORE, HOMBROS, ALAS

Negros. Barra alar amplia de un amarillo vivo. Puntos blancos al final de cada rémige.

##### PECHO

Bruno por todos lados con un champiñón blanco en el centro.

##### FLANCOS

Brunáceos aclarándose hacia el vientre.

##### VIENTRE

Blanco.

##### RABADILLA

Blancuzco.

##### COLA

Negra con puntos blancos en la extremidad de las rectrices; una gran mancha blanca en la parte inferior de las rectrices externas (habas), (lunas).

##### OJOS

Castaño oscuro.

##### PICO, PATAS y DEDOS

Son de color carne, más oscuro se tolera. Extremidad del pico negro y forma afilada.

**UÑAS** Oscuras.

### CARACTERÍSTICAS DE LA HEMBRA

Tiene las mismas características que los machos, las coberteras de los hombros son de un bruno verdoso.





## DEFECTOS CLÁSICOS DE LOS JILGUEROS MACHOS Y HEMBRAS

- Dibujo de la máscara irregular.
- Color de la máscara irregular; puntos negros o blancos sobre la máscara.
- Máscara bicolor.
- Casquete negro irregular.
- Banda alar irregular.
- Champiñón irregular.
- Dibujos de las alas o de la cola no simétricos o incompletos.



## DIFERENCIAS ENTRE MACHOS Y HEMBRAS



**Diámetro máximo de la anilla:**

**2,4 mm** pequeña variedad. / **2,6 mm** mediana variedad / **2,8 mm** gran variedad.

## SUBESPECIES DE JILGUEROS RECONOCIDAS POR LA OMJ/COM

### **CARDUELIS CARDUELIS BRITANNICA**

**TALLA : 12/ 12,5 CM, ANILLA: 2,7 MM**

- Estrecha marca de nuca, blanco sucio.
- Garganta y mejillas blancuzcas, muy lavadas de beige.
- Champiñón y vientre blancos y mates.
- Dibujo pectoral bruno.
- Flancos beige y regular es.
- Rabadilla blanco sucio muy lavado de bruno.

### **CARDUELIS CARDUELIS BAL CÁNICA**

**TALLA : 12/ 13 CM, ANILLA : 2,7 MM**

Marca de nuca blanca bien visible, garganta, mejillas, champiñón y vientre blancos, contorno del champiñón gamuza, lados beige no muy amplios.

### **CARDUELIS CARDUELIS PARVA**

**TALLA 10,5/11 CM, ANILLA: 2,5 MM**

- Marca de la nuca blanca y estrecha.
- Mejillas, garganta, champiñón y vientre blancos.
- Diseño pectoral y flancos gamuza.
- Rabadilla blanco lavado de beige.
- Pico largo fuerte y puntiagudo que puede a veces parecer desproporcionado con el tamaño del pájaro.

### **CARDUELIS CARDUELIS TCHUSSII**

**TALLA : 11 CM.**

- Marca de nuca inexistente.
- Mejillas ligeramente brunáceas.
- Garganta, champiñón y vientre blancos lavados de bruno.
- Dibujo pectoral y flancos marcados de color bruno.
- El dorso bruno muy oscuro hasta la base del casquete.
- Rabadilla blanca lavada de bruno.
- Pico largo, fuerte y puntiagudo (menos largo que en parva).
- Anilla: 2,5 mm.



Ahora es el momento  
para pasarte al pienso



**Gama Tradicional**



**Gama Evolution**



**Gama Microparticulas**



# NUEVO ESTÁNDAR FOCDE DEL **DIAMANTE DE GOULD**



## **FORMATO GRAN CALIDAD**

Con un formato A4, contiene 176 páginas, papel e impresión de primera calidad.

## **DATOS ACTUALIZADOS**

Aparecen datos pormenorizados los cuales son de gran valor para la consulta de los aficionados.

## **ESTÁNDARES ILUSTRADOS**

El estándar aparece ilustrado con calidad, de forma didáctica, muy clara y con más de 60 ilustraciones.

## **FOTOS A PÁGINA COMPLETA**

Más de 50 fotografías a página completa que reflejan las cualidades de los distintos colores dentro de esta raza.



## **Haz tu pedido ya!**



955 667 822



focde@focde.com

# **40€**

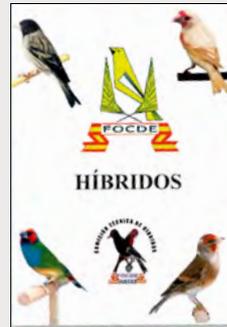
**+ GASTOS DE ENVÍO**

# ESTÁNDARES F.O.C.D.E.



Estandar  
**Canarios de Postura**

**20 €**



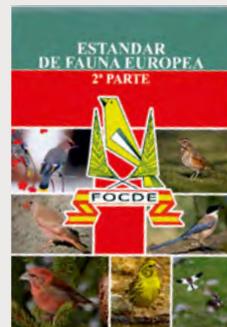
Estandar  
**Híbridos**

**15 €**



Estandar  
**Fauna Europea 1ª Parte**

**20 €**



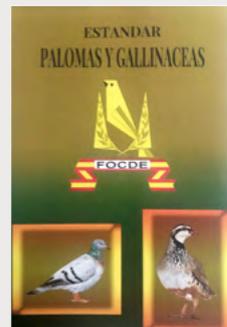
Estandar  
**Fauna Europea 2ª Parte**

**15 €**



Estandar  
**Insectívoros y Páridos Europeos**

**10 €**



Estandar  
**Palomas y Gallinaceas**

**15 €**



Estandar  
**Pequeños y medianos Psitácidos**

**10 €**



Estandar  
**Perriquito Inglés y Australiano**

**25 €**

 + **GASTOS DE ENVÍO 5€**



**¡Haz tu pedido ya!**



**955667822**

[focde@focde.com](mailto:focde@focde.com)

INGRESAR EL IMPORTE EN CUENTA FOCDE:  
La Caixa. 2100 1826 94 0200145815

# Hibrido de Canario x Camachuela Mejicana

**Andrés Rosado Muñoz**

Juez de Color, Fauna e Híbridos

Conozco a grandes criadores de aves y afortunadamente a grandes criadores de híbridos. Ser criador de híbridos es algo distinto, para empezar, debes tener claro dos cosas:

**1.** En la gran mayoría los ejemplares que se puedan conseguir no podrán ser utilizados de nuevo en la cría pues a excepción de algunos casos como pueden ser híbridos de cardenalito,

de verdecillo, xanthogastra, y algún otro en menor medida, todos los demás son estériles, o sea que no son fecundos y no podrán tener descendencia.

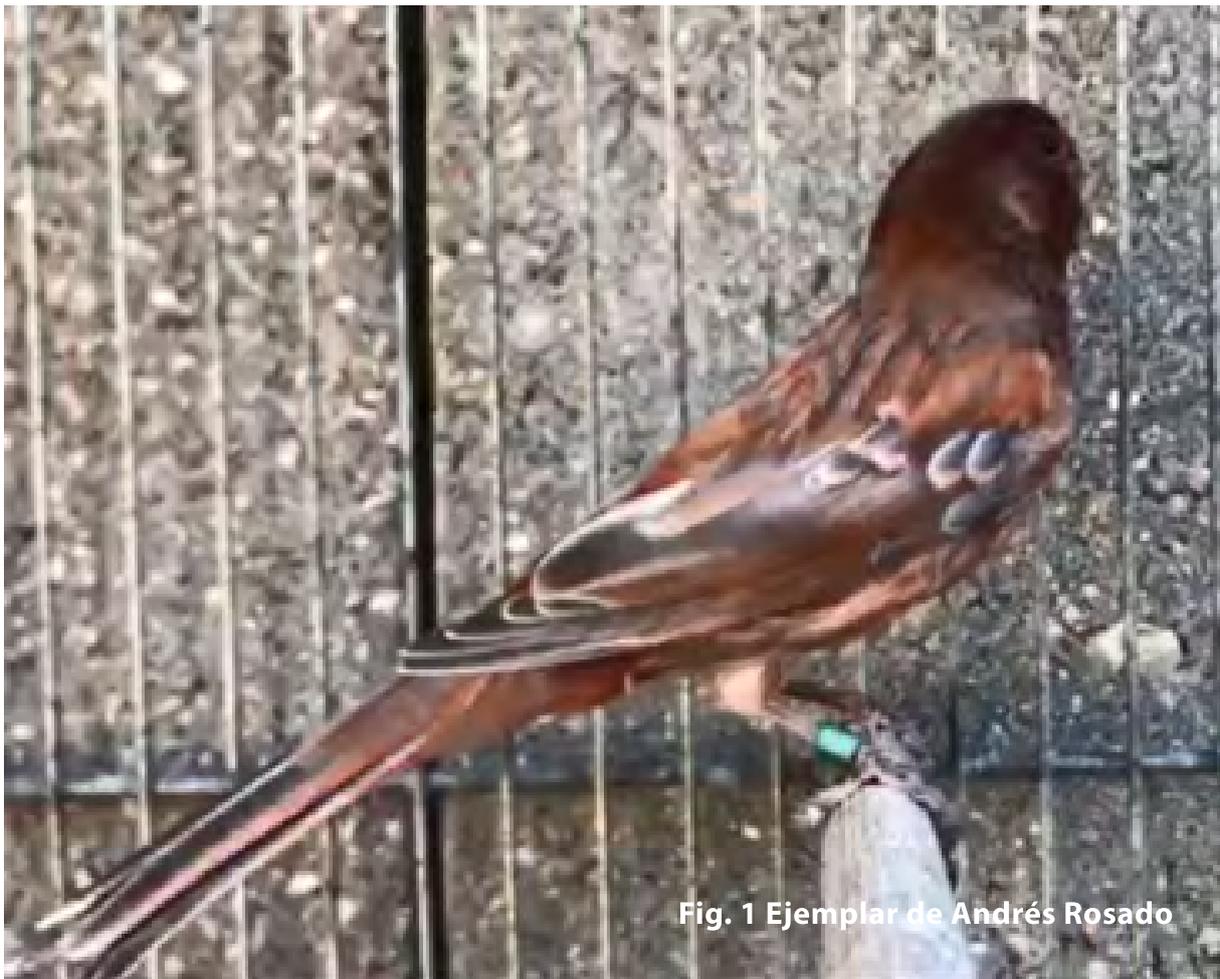


Fig. 1 Ejemplar de Andrés Rosado

**2.** No todas las parejas que pongas a criar, bien por sus características genéticas, fenotípicas o simplemente por la adaptación al medio, no van a tener éxito en la reproducción. Por lo que tienes que armarte de paciencia y, como no, tener un poco de suerte.

Pero no es menos cierto que la satisfacción es máxima cuando al revisar los huevos de una determinada pareja encuentras que son fértiles, aunque solo sea uno o dos de la postura.

Dicho esto, y metiéndonos en el híbrido que nos ocupa es muy importante nombrar los padres de manera correcta, primero se nombrará el macho de la pareja y a continuación la hembra, así pues, el ejemplar que aquí tenemos es:

Canario Negro Onix rojo mosaico x Camachuela mejicana clásica

Fig. 1 Ejemplar de Andrés Rosado

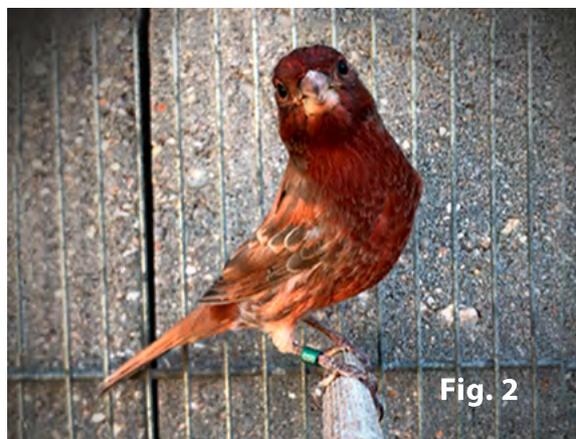
Si simplemente decimos híbrido de canario x camachuela mejicana, se puede entender que todos los híbridos de estas parejas serán iguales, y nada más lejos de la realidad. No es lo mismo un híbrido de canario Ágata, por ejemplo, que de un canario rojo mosaico aun siendo para los dos la camachuela mejicana clásica. Y así de las múltiples combinaciones que se puedan hacer los híbridos resultantes serán distintos, si bien deben tener características de los dos reproductores.

También tengo que resaltar que los descendientes tienen diferencias, con respecto al cruce anterior, si el apareamiento es, al contrario, es decir. Camachuelo mejicano clásico x canaria negra ónix rojo mosaico

Otra cosa para tener en cuenta es, que en una misma nidada de cuatro hermanos, no todos tienen que ser iguales, de hecho, raramente ocurre, es más, casi nunca sucede

y ya desde el nido se ve que son diferentes.

Fig. 2



Podemos ver en la fotografía que el fenotipo del híbrido es un pájaro intermedio entre el Onix y el Opal, no en vano los canarios Onix presentan genes Alelo con el Opal.

En el diseño del pájaro podemos observar en las remeras una distribución de eumelanina dispuesta irregularmente de forma transversal, simulando un diseño rayado. (características de los sujetos Onix). El espacio inter-estrías es más parecido al Opal resaltando los trazos de melanina sobre un fondo claro ligeramente azulado (Opalescencia). Fig. 1

Se aprecia claramente la concentración de Eumelanina en la cabeza, tanto en la parte superior como en el cuello y garganta siendo esta mucho más oscura (Onix). La punta de las grandes plumas, remeras y timoneras presentan un color más oscuro (Características claramente de los camachuelos mejicanos). Fig. 2

El color del pájaro es brillante y está repartido por todo el cuerpo siendo más amplio en el pecho y cabeza (Zona de elección del camachuelo mejicano macho) y menos en la espalda y flancos, pues como he dicho el padre era un ejemplar mosaico, presentan-

do nevadura en el reborde de las plumas. (Características de las hembras de camachuelo).

La talla del pájaro es muy proporcionada de los dos padres, y en la fig. 1 podemos observar que la forma es del camachuelo mejicano, alas pegadas, cola ligeramente levantada y patas flexionadas, mostrando claramente la forma que presentan los camachuelos mejicanos.

La parte superior del pico es negra, siendo más clara la inferior. Las patas, dedos y uñas de color oscuro.



Aún falta por completar la muda, pero las características reseñadas se mantendrán y, yo creo, que sobre todo el plumaje será más brillante.

Como he dicho al principio el Hibridismo es un mundo, cuanto menos, versátil, sorprendente e incierto pero lleno de sorpresas y alegrías que compensan las horas de selección de parejas, de acoplamiento de las mismas y, sobre todo, en caso de que los haya, de ver el fenotipo y las características de los pichones primero y luego de los adultos.



**CONCURSO  
TIMBRADO  
ESPAÑOL**

**BADAJOZ 2020**

GAMAS:  
Timbrados clásicos y floreados  
Individuales, dúos y equipos

LUGAR:  
Centro Cívico Pardaleras  
Avda. Antonio Cuéllar Gragera, 15  
06003-BADAJOZ

FECHA:  
14 y 15 de noviembre/2020

A.O.N.  
PACENSE



**I CONCURSO TIMBRADO  
ESPAÑOL DE ACTOM.**

LUGAR: C/ ANTILLAS Nº 4 MÁLAGA.  
JUEZ FOCDE: D. FRANCISCO J. RUBIALES ACOSTA  
MODALIDADES: INDIVIDUAL, DÚOS Y EQUIPOS.  
FECHAS: 28 Y 29 DE NOVIEMBRE 2.020  
PLAZO INSCRIPCIÓN DEL 5 AL 26 DE NOVIEMBRE  
POR WHATSAPP O LLAMADA AL 652 298 925  
POR CORREO-E: [info.actom@gmail.com](mailto:info.actom@gmail.com)

ACTOM

foode

ORGANIZA ASOC.  
CULT. DEL  
TIMBRADO Y  
ORNITOLÓGICA  
DE MÁLAGA.

# GALIAN<sup>®</sup>

COGASA



## EXCLUSIVO PARA PROFESIONALES EXIGENTES

Las mixturas **GALIAN COGASA**, son la base para la obtención de los mejores resultados tanto deportivos como en la cría, además de mimar la salud de nuestras aves.

Todo esto es posible gracias a nuestras fórmulas testadas por profesionales, que consiguen un equilibrio óptimo utilizando semillas de máxima calidad, con una exquisita limpieza sin usar grasas, ni productos químicos.

**GALIAN COGASA S.L.**

Avda. Mazarrón, 19-21 30120 EL PALMAR - MURCIA (ESPAÑA)

T968 885038 [contactar@galiancogasa.net](mailto:contactar@galiancogasa.net)

[www.galiancogasa.es](http://www.galiancogasa.es)

# Diamante de Gould Clásico Estándar Oficial

Comisión Técnica de Exóticos  
F.O.C.D.E



## Introducción: el Diamante de Gould de Concurso

El Diamante de Gould es un ave que se distribuye principalmente por el Norte de Australia, teniendo otros enclaves en dicha isla. Es una especie polimórfica puesto que en su hábitat natural se exhibe con tres tipos de color de la cabeza: roja, naranja y negra. El porcentaje de individuos de cada morfotipo resulta llamativo puesto que es el de cabeza negra quien supone el 70-80% de la población total; sin embargo, el que presenta la cabeza roja, aún siendo el morfotipo ancestral de la especie, aparece tan sólo en porcentajes variables entre un 20-30%. Los ejemplares de cabeza naranja son minoritarios, hablando los naturalistas de un sujeto por cada 3000 del total de la especie en libertad. Según los últimos datos, los cabeza roja y negra habrían divergido hace mucho tiempo, disponiendo de haplotipos diferentes y por ello presentan diferencias genéticas y fisiológicas importantes, más allá del color de cabeza.

El descubrimiento de esta ave fue realizado y posteriormente descrita por el naturalista John Gould en 1844. La taxonomía del Gould ha variado desde la primera propuesta de clasificación siguiendo la nomenclatura binomial propuesta por Linneo en 1753. En la actualidad la mayoría de revisiones lo encuadran en el género *Chloebia* si bien algunos autores lo mantienen en el género *Erythrura*; por tanto, podemos inferir que

tanto la denominación *Chloebia gouldiae* como *Erythrura gouldiae* pueden ser aceptadas. La clasificación taxonómica de la especie partiendo del taxón Clase sería el que sigue:

- **Clase: Aves.** - Orden: Passeriformes.
- **Familia:** Estrildidae. - Género: *Chloebia* (= *Erythrura*).
- **Especie:** *Chloebia* (= *Erythrura*) *gouldiae*.

Lo que sí acepta el mundo académico es que el Diamante de Gould es una especie en declive en libertad por las modificaciones sufridas en su hábitat y por enfermedades como el ácaro de los sacos aéreos, que hacen disminuir progresivamente la población salvaje.

Los organismos científicos la incluyen en la Lista Roja de Aves como "Casi amenazada", paso previo a ser considerada como "Vulnerable". Todo ello se ha producido aún habiendo el Gobierno australiano cerrado las exportaciones de aves de su país desde hace muchos años, por lo que las autoridades del mismo se han visto obligadas a establecer programas de conservación para el Gould en su tierra natal.

El Diamante de Gould que se encuentra en estado salvaje dista mucho del que podemos apreciar en nuestros aviarios hoy en día. El proceso de domesticación llevado



Diamante de Gould clásico cabeza roja  
Foto: Javier Mas

a cabo con esta especie como en tantas otras, produce una modificación de su entorno habitual, pasando del hábitat natural a uno artificial que altera tanto su comportamiento como su fenotipo o caracteres externos; es lo que se denomina "Síndrome o Fenotipo de la domesticación". Éste se ha descubierto recientemente que se produce por cambios epigenéticos en el ADN en el desarrollo embrionario a nivel de la cresta neural.

Los cambios apreciables que produce en una especie este proceso de habituación a la vida doméstica pueden ser de tipo etológico, como una mayor adaptación al medio artificial, la pérdida si bien parcial en el caso del Gould del miedo al ser humano y la reducción del stress y de las pautas de comportamiento habituales en la especie como el cortejo, anidamiento y cría de la prole, entre otros.

Desde el punto de vista fenotípico el Diamante de Gould ha sufrido modificaciones importantes en su aspecto externo que lo han alejado de su congénere salvaje. Entre ellas contamos con el aumento de la talla y alteración de la forma, cambios parciales en algunos diseños como el ribete, volviéndose anular sin escotaduras en los ejemplares cautivos, exaltación de la intensidad del color de la especie... Todas estas manifestaciones en el fenotipo del Gould se han llevado a cabo mediante el proceso selectivo que han orquestado los criadores de la especie, favoreciendo las características referidas y el afianzamiento de las cepas de individuos que presentan mutaciones de color en su plumaje. En dicho proceso ha contribuido sobremanera la mejora en el conocimiento de la especie y su divulgación a través de medios como la literatura específica o las Webs, así como de las condiciones habitacionales de los aviarios, una alimentación más equilibrada y accesible, la obtención de medicamentos que han permitido el

control de enfermedades mortales para los ejemplares salvajes y otras aparecidas en la vida en jaula, y finalmente técnicas de cría adaptadas a la especie.

La revolución actual en la cría y difusión del Diamante de Gould ha ido pareja con la dicotomía cría parental vs. nodrizas. La utilización de la Isabelita del Japón como nodriza del Gould ha supuesto un gran avance por la facilidad de obtención de una mayor descendencia sobre la que poder ejercer el proceso selectivo. La cría natural que cada vez tiene mayor auge en los aviarios de Gould, no está exenta de dificultades por la pérdida de las aptitudes para la cría de la especie debido al empleo de nodrizas, pero criadores con gran dedicación consiguen salir airosos en el empeño de obtener polluelos criados por sus progenitores.

La cría y selección del diamante de Gould ha evolucionado durante los últimos años hasta el punto de que los ejemplares producidos en la actualidad muestran manifiestas diferencias con los de décadas atrás. Los niveles de calidad logrados gracias al trabajo de los criadores, así como a los nuevos criterios que se manejan en el entorno de la cría y el enjuiciamiento del momento justifican la elaboración de un estándar actualizado, para la elaboración del cual se ha contado con las aportaciones de los criadores más experimentados de nuestro país, cuyo palmares y reconocimiento internacional no sólo les avala, sino que hace imprescindible para dicho propósito contar con el tesoro que suponen sus conocimientos y andaduras en el ámbito ornitocultural, el cual en algunos casos abarca más de 40 años. Igualmente se cuenta con la participación de jueces y especialistas en determinadas mutaciones. Por último, y no de menor importancia, se ha tomado en consideración el foro de opinión que supone el colectivo de socios del Club Español de Criadores del Diamante de Gould.

El Gould que observamos en concurso en la multitud de exposiciones que tienen lugar a lo largo y ancho del mundo tampoco es comparable ya con el ejemplar salvaje. El acervo genético del Gould doméstico, gracias a las mutaciones, ha variado de forma notoria y su aspecto exterior refleja la distancia que le separa de su congénere que habita en libertad. Este patrimonio que supone la población doméstica representa una responsabilidad para el criador, cuya la-

bor permite salvaguardarlo para las generaciones venideras.

Este estándar que hemos realizado pretende ser un instrumento que sienta las bases para llevar a cabo esa misión encomendada al criador del Gould, que no es otra que preservar la especie en su forma doméstica, como así lo reconoce el ente que regula la ornitología deportiva, la Confederación Ornitológica Mundial (C.O.M.) y mejorarla si cabe para el disfrute de la misma.

## Fenotipo en el Diamante de Gould



El fenotipo es la expresión visible del genotipo de un animal en interacción con su medio ambiente, define en nuestro caso las distintas partes del Diamante de Gould con interés a

la hora de efectuar una valoración del mismo, así se presentan las siguientes partes diferenciadas, las cuales vamos a ir definiendo a continuación:



Diamante de Gould Clásico Cabeza Naranja macho  
Foto: Javier Mas

## 1. Talla

La talla se valorará tanto por la corpulencia del ejemplar como por su longitud, siendo la media desde el pico al extremo de las rectrices centrales de 14 cm en las hembras y 15 cm en los machos. Las rectrices centrales o agujas deben medir un mínimo de 3 cm más que el resto de rectrices, en ejemplares macho y en hembras un mínimo de 2 cm, no obstante ejemplares que no superen este límite no serán penalizados, dichos valores se establecen como objetivo a conseguir y se valorará adecuadamente en la planilla su consecución.

Son defecto ejemplares anómalamente grandes o pequeños.

## 2. Forma

Entendemos por este término la estructura y proporciones del conjunto de partes que conforman el cuerpo del ejemplar, éstas son:

- **Cabeza.** Bien desarrollada, será redondeada en sus perfiles, con implantación poderosa, proporcionada al resto del cuerpo. Frontalmente debe presentar mejillas redondeadas; lateralmente la frente, desde su inicio en la base del pico o en progresión con éste, debe describir un perfil redondeado y la parte superior de la cabeza y la nuca desarrollarán igualmente perfiles redondeados. Es fundamental una armonía entre las distintas partes del cuerpo.

Son defecto las cabezas planas, alargadas o filiformes, desproporcionadas en su tamaño respecto al resto del ave y las que exhiben depresiones entre pico y garganta o en la nuca.

- **Ojos.** Serán redondeados, proporcionados a la cabeza, su límite inferior debe disponerse a la altura de la unión de las ranfotecas que conforman el pico.

Son defecto, ojos excesivamente grandes o pequeños respecto a la cabeza e implantaciones de los mismos fuera de la línea referida y los que se observan achatados o achinados.

- **Pico.** Bien proporcionado e insertado en la

cabeza, cónico, con tendencia a ser tan alto en la base como largo, de sección redondeada, ligeramente comprimida lateralmente y con unión entre mandíbula y maxilar perfecta.

Defectos serán picos grandes o alargados, no proporcionados a la cabeza, perfiles convexos en parte superior del mismo y en malas condiciones tales como sobrecrecimiento del ápice, extremo no bien encajado o torcido y presencia de excrecencias o deformidades.

- **Cuello.** Corto y robusto, en línea con respecto al dorso, la transición entre cabeza y dorso a través del cuello debe ser tenue. Son defecto, cuellos muy delgados o gruesos, hundidos o aquellos que confieren marcada separación entre cabeza y dorso.

- **Dorso.** De buenas proporciones, ancho, envolviendo pecho y vientre. Conformar una línea recta dando continuidad a cabeza y cuello, hasta confluir con el obispillo. Dorsos con defectos serán aquellos que se presentan ensillados, convexos o estrechos en su implantación.

- **Alas.** Bien adheridas al cuerpo, con ápices ligeramente levantados sobre el obispillo, sin presentarlas caídas y sin cruzamientos en las puntas. El aleteo excesivo debe ser penalizado.

- **Pecho.** Debe ser voluminoso, dando sensación de amplitud y profundidad, lo que indicará una buena constitución muscular, observándose perfiles redondeados.

Se penalizarán pechos hendidos, estrechos o abultados por exceso de engrasamiento del ejemplar.

- **Abdomen.** Como continuación del pecho deberá mantener formas redondeadas, para estar proporcionado con el resto de elementos anatómicos referidos con anterioridad.

Una deposición de grasa en esta zona es habitual, se penalizará en aquellos casos en los que rompa la armonía del ejemplar y con ello las líneas redondeadas que caracterizan esta zona. Un abdomen con plumaje hendido será de igual manera motivo de penalización.

- **Obispillo.** Constituirá la zona de la rabadilla, donde confluirán las puntas de las alas.
- **Región anal.** Continuación del abdomen hacia la cloaca, de perfiles ligeramente convexos.
- **Muslos.** Cubiertos de plumas y sin sobresalir del resto del cuerpo.
- **Patas.** - Presentarán tarsos fuertes que mantienen la actitud adecuada del animal sobre el palo. Son penalizables las heridas, escamas o inflamaciones.
- **Cola.** Proporcionada al resto del ejemplar, presentando todas sus plumas intactas y las guías o agujas con una longitud de 3 centímetros en los machos y 2 centímetros en las hembras. Unas agujas de menor longitud no se penalizarán salvo que sean muy cortas. La presencia de guías más largas se considerará de mérito, salvo si rompen la armonía del ejemplar, siempre y cuando estén en buena condición, sin flecos, partidas y en la medida de lo posible de igual longitud, rectas y paralelas entre sí. La cola se dispone en línea con el eje dorso-cuello-cabeza como se ha indicado.

Defectos a resaltar son: plumas rotas, desflecadas, pérdida de éstas, agujas en longitud inferior a lo referido y disposición vertical de la cola (cola caída).

- **Uñas.** Completas, de longitud adecuada, no torcidas o en tirabuzón.

### 3. Posición

Dentro de este concepto se engloba tanto la disposición del ejemplar sobre el palo como el comportamiento del mismo en la jaula de concurso. El Gould sobre la percha debe mostrar, la línea que conforman cabeza, cuello, dorso y cola, recta, sin disponerse de forma cóncava o convexa, formando con la horizontal un ángulo de 50°. Los tarsos se dispondrán paralelos entre sí y los dedos se dirigirán tres hacia delante y uno hacia atrás como en los passeriformes, orden al que pertenece.

Las alas se pliegan sobre el dorso en su totali-

dad, sin cruzamientos y sin presentarse caídas. Un aleteo excesivo será motivo de penalización.

El comportamiento del Gould en la jaula de concurso debe dar impresión de majestuosidad y exhibir sus colores y diseños. En el posadero debe estar tranquilo, atento y vivaz, como expresión de un buen estado de salud, con movimientos rápidos, pero no nerviosos, exento de estrés. Debe transmitir empatía con el observador, permitiendo apreciar en toda su plenitud la armonía general de su conjunto anatómico para una mejor valoración técnica en el enjuiciamiento.

Son motivo de penalización los ejemplares que se mantienen en el fondo de la jaula o sin moverse, signo de enfermedad o mala adaptación a la jaula de concurso, ejemplares apáticos o excesivamente activos. Los Gould que disponen hacia atrás su cabeza o que incluso dan vueltas deben ser severamente penalizados. Ejemplares con tarsos en disposición horizontal o divergente y los agachados sobre la percha serán motivo de penalización.

### 4. Plumaje

Sedoso, brillante, liso, bien adherido al cuerpo, de disposición compacta y uniforme. Librea totalmente mudada, con impresión de lucidez. Guías de la cola bien conservadas y alineadas, como ya se ha comentado. Debe poseer todas sus plumas remeras y timoneras intactas y no habrá zonas desplumadas o en crecimiento en ninguna parte del cuerpo ni restos de plumaje juvenil.

Defecto será tener guías partidas, no paralelas, dobladas o ausentes. Un plumaje con nevaduras debe penalizarse, así como el alargamiento de la pluma frecuentemente producido por exceso de plumaje nevado dando lugar a plumas rizadas, no bien adheridas al cuerpo, sin brillo, debiendo evitarse. Plumaje hendido en pecho o abdomen debe ser penalizado, aunque se hará en el apartado de forma. La falta de plumas (calvas) alrededor del pico y anillo ocular



Diamante de Gould Cabeza Negra Pico Rojo Pecho Blanco macho  
Foto: Javier Mas

u otras zonas implumes, así como la retención de plumaje sin mudar serán penalizables.

## 5. Color

El color en el Diamante de Gould depende de la mutación que presente, estando influenciado además por el sexo del ejemplar. En esta especie policroma podemos apreciar un gran surtido de colores en las distintas partes que conforman su anatomía. Debe mostrar nitidez, brillo y buena delimitación en cada una de ellas. Es de gran importancia que exista uniformidad en el color en cada zona determinada para expresar las cualidades enunciadas.

Las partes córneas tanto pico como uñas y los epitelios deben presentar la coloración adecuada a la mutación o no que presente el ejemplar y al sexo del mismo, se penalizarán zonas decoloradas o con melanización en aquellos ejemplares en los que la mutación por la que se vean afectados no lo permita. Por ejemplo, en mutaciones que reducen las melaninas, deben estar dichas partes córneas acorde con

ello y no presentar pigmentaciones melánicas, valorando siempre la extensión para su penalización o no. Respecto al sexo del ejemplar, se debe penalizar la presencia de melaninas en los picos de los machos, siendo tolerantes en esta zona en hembras.

La librea del Gould deriva por un lado de las sustancias que confieren color a las plumas, son los pigmentos, dando lugar a colores pigmentarios y por otro lado proceden de un proceso físico de descomposición del haz de luz al atravesar la zona medular de las barbas de las plumas, éstos son los llamados colores estructurales.

Tanto los colores pigmentarios como los estructurales se combinan dando lugar a las distintas expresiones cromáticas que apreciamos en su librea.

Los pigmentos presentes en el Gould pertenecen a las familias de las melaninas y de los carotenoides.

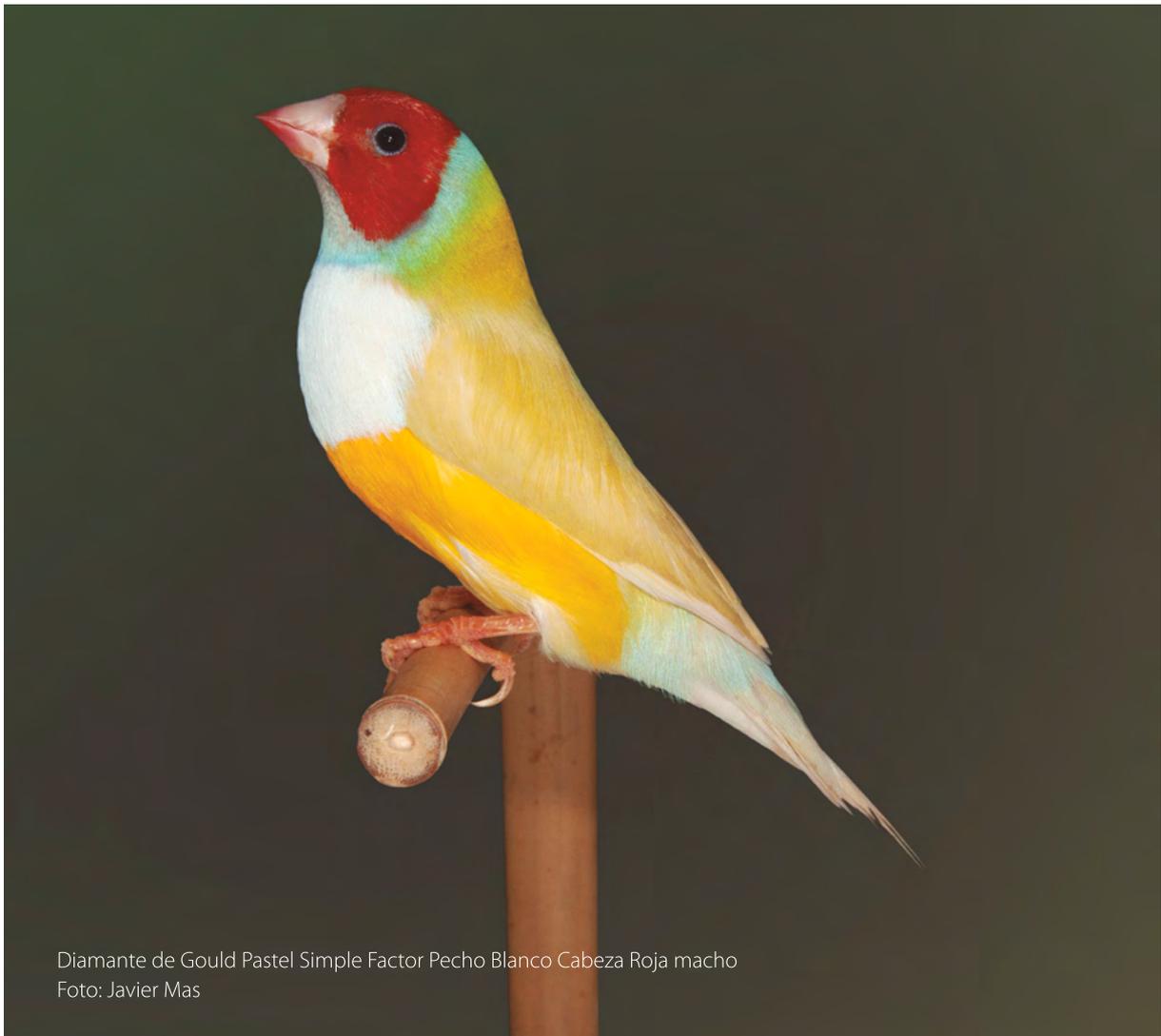
- **Melaninas.** Son pigmentos que producen

los animales, entre ellos nos encontramos con dos grupos que, aunque tienen origen común en la oxidación del aminoácido tirosina, su distribución en el plumaje del Gould los hace exclusivos, estos grupos son la eumelanina y la phaeomelanina o feomelanina. La eumelanina se reparte por todas las regiones corporales, ocupando su nicho en la región medular de las barbas de la pluma. La feomelanina se encuentra en la zona medular al igual que la eumelanina, pero su distribución es menor en el plumaje, concentrándose en las plumas del pecho principalmente, aunque se distribuye también por cabeza, dorso, vientre y región anal.

La eumelanina se diferencia en dos formas dependiendo de la composición química de

éstas, así tenemos la eumelanina negra que se concentra de manera inequívoca en la región cefálica (máscara), plumas de vuelo (remeras y timoneras) y en menor medida en el resto de plumaje del ave; por otro lado nos encontramos con la eumelanina bruna, que sustituye a la eumelanina negra en las mismas zonas en las que ésta se distribuye, presente en la mutación Ino dentro de las reconocidas por la OMJ-COM y en la Bruno, aún no aprobada por dicha entidad.

• **Carotenoides.** Son pigmentos solubles en grasas por lo que se les denomina lipocromos. Dentro de éstos los que observamos en el Diamante de Gould son la luteína y derivados, así como la cantaxantina. La luteína da lugar a las



Diamante de Gould Pastel Simple Factor Pecho Blanco Cabeza Roja macho  
Foto: Javier Mas

pigmentaciones amarillas y al color estructural verde. La cantaxantina da lugar a las coloraciones rojas del pájaro. Los colores naranjas están producidos por carotenoides del tipo de la luteína y derivados como el epóxido de luteína, que no han sido transformados en cantaxantina, de ahí que expresen valores cromáticos intermedios como es el naranja.

## 6. Diseño

Define las distintas zonas coloreadas del Gould, constituyendo un mosaico de partes que unidas conforman un ave de belleza única. Una buena estructuración del diseño del Gould nos lleva a establecer el color de cada parte del mismo, no se entendería este estándar sin la relación diseño-color, no obstante, el color del ejemplar siempre será valorado en su apartado correspondiente.

• **Máscara.** Es la parte de la cabeza que está formada por las regiones frontal, periorbital y de la mejilla, delimitada por el ribete o corona y la garganta. Expresa el color lipocrómico que fenotípicamente vemos rojo o naranja o en su defecto eumelanina en el caso de las cabezas negras. Las máscaras lipocrómicas deben tener un color vivo y uniforme y las melánicas expresarán colores brillantes e igualmente uniformes, asimilando la corona o ribete (incluida su parte de la garganta). Son defecto máscaras lipocrómicas con colores mates, no uniformes, con incrustaciones de otro color o melanizadas. Es importante que la zona alrededor del pico no presente bridas negras y que las máscaras lipocrómicas no tengan colores intermedios entre rojo y naranja. En hembras se penalizarán las máscaras lipocrómicas infiltradas de negro cuando alteren el color en exceso, en caso contrario se tolerarán los restos melánicos negros.

• **Corona o Ribete.** Diseño exclusivo de cabezas con máscaras lipocrómicas ya que en las melanizadas se funde con el color de la máscara y de la garganta. La corona constituida por eumelanina debe presentar un grosor suficiente para apreciar su continuidad y definición.

Tendrá una disposición anular, sin escotaduras, ángulos, asimetrías ni trazos fuera de contorno; de grosor uniforme y suponiendo una separación nítida tanto con la máscara como con el collar o diadema. En la garganta, el ribete se ensancha adquiriendo forma trapezoidal debiendo mantener su grado de melanismo y definición. En los ejemplares con la cabeza negra son de aplicación las consideraciones efectuadas sobre el ribete respecto a su contorno exterior.

Son defecto, las coronas discontinuas, irregulares, dentadas o asimétricas o la inexistencia de ésta.

• **Collar o Diadema.** Circundando el ribete y su extensión en la zona de la garganta se dispone un diseño caracterizado por un color azul turquesa brillante, confiriéndole la denominación de Collar Turquesa. La extensión del mismo varía según nos encontremos en la zona que separa la garganta del pecho, donde es más fino, pero debe estar perfectamente contrastado o se ensanche hacia la parte de la nuca del ejemplar, debiendo ser amplio en esta zona, siendo lo ideal que supere los 5 milímetros en machos y los 2 milímetros en las hembras.

Es penalizable una diadema inapreciable o mal definida en la zona de la garganta o excesivamente ancha o irregular en la zona posterior del cuello. Colores alejados del azul turquesa brillante constituyen defecto.

• **Zona pectoral.** Debe presentar contornos amplios y bien delimitados, límite inferior en su confluencia con el abdomen recto o ligeramente curvado. Los colores deben ser uniformes y armónicos en esta zona.

Serán defectos las infiltraciones del color del pecho por parte de otras zonas como del dorso o abdomen o desviaciones del color del pecho hacia dichas zonas. La no uniformidad o pureza del color dará lugar a penalización. La zona entre pecho y abdomen no presentará una banda rojiza por interacción entre la feomelanina del pecho y el lipocromo del abdomen.

• **Zona dorsal.** Comprende desde el diseño del collar turquesa hasta la zona del obispillo, incluyendo las alas. El color en el dorso será uniforme y brillante, sin presentar zonas con menor intensidad de color como puede suceder en la parte de la nuca o de las alas o bien reflejos de otros colores por déficit en la carga lipocrómica o melánica. Esta zona estará correctamente delimitada y no presentará incrustaciones desde o hacia la misma de los colores de los diseños de otras partes del ejemplar.

• **Zona del obispillo.** El obispillo, a semejanza del collar turquesa, presenta el mismo color con las mismas peculiaridades y defectos. Este color se produce gracias a la refracción de la luz, mediante el proceso descrito en la bibliografía como efecto Tyndall, si bien referencias actuales indican que el proceso físico responsable podría ser la interferencia constructiva. Es pues un color estructural que se forma al reflejar los microgránulos de melanina y nanoestructuras de la zona medular de la pluma que sin la base amarilla pigmentaria que da el color estructural verde, torna azul.

## 7. Condición

Es el resultado de la confluencia entre un estado de salud adecuado y de una presentación correcta respecto a la limpieza del ejemplar. Un pájaro sano se mostrará en todo momento activo y alegre. El anillo ocular será redondeado, bien delimitado y con el ojo sin síntomas de enfermedad. Pico carente de escamas, heridas o sobrecrecimiento. Narinas en buena condición, sin presencia visible de fluidos. Buena condición de tarsos, dedos y uñas, sin lesiones, erosiones, descamaciones, mutilaciones o malformaciones. Región anal limpia y bien emplumada.

Se penalizarán defectos tanto en la salud como en la limpieza del ejemplar. Serán motivo de descalificación los pájaros embolados, heridos, con amputación de dedos y/o uñas o que presenten malformaciones.

Los Gould llevarán una anilla de calibre ade-

cuado al ejemplar que no pueda ser extraída sin dañar al animal, reglamentaria de acuerdo con la normativa de FOCDE-COM. Serán motivo de descalificación el presentar dos anillas ya sean metálicas o de plástico.

## 8. Armonía

Los equipos deben estar conformados por cuatro ejemplares lo más similares posible tanto en talla, color, diseño, así como resto de conceptos de la planilla de enjuiciamiento. Un desequilibrio en uno o más ejemplares del equipo provoca una menor posibilidad de obtener premio en los concursos.

Un equipo de Gould estará formado, teniendo en cuenta lo referido anteriormente, por cuatro ejemplares del mismo sexo, variedad, color de cabeza y color del carotenoide del extremo del pico en su caso si en la gama no se inhibe. Haremos equipos de Gould presentando cuatro machos Clásicos Cabeza Roja o cuatro hembras Pastel Cabeza Naranja, por ejemplo. En el caso particular de los Cabezas Negras, debemos atenernos a que los constituyentes del equipo presenten el color del extremo del pico del mismo color, bien todos rojos o todos naranjas. La presencia en un equipo de Gould Cabeza Negra en cualquier variedad, salvo las que inhiban la presencia de carotenoides en el pico como la mutación Azul y sus combinaciones, de ejemplares con distinto color del carotenoide del extremo del pico, por ejemplo, tres con el color rojo y uno con el color naranja, conllevará la puntuación de cada ejemplar a nivel individual pero la no atribución de ésta para el equipo. Constituirá un equipo válido para concursar, por ejemplo, el integrado por cuatro machos Pecho Blanco Cabeza Negra Pico Naranja.

El concepto "armonía" en el enjuiciamiento del Gould debe privilegiar la formación de equipos que sigan las directrices especificadas en este estándar, asignando una puntuación mayor a todos aquellos que cumplan lo más rigurosamente posible las mismas.



♂ Clásico Cabeza roja



♀ Clásico Cabeza roja



♂ Clásico Cabeza Negra



♀ Clásico Cabeza Negra



♂ Clásico Cabeza Naranja



♀ Clásico Cabeza Naranja



♂ Clásico Cabeza Negra  
Pico Naranja



♀ Clásico Cabeza Negra  
Pico Naranja

En el apartado de armonía de la planilla de enjuiciamiento disponemos de seis puntos para conceder. El valor que sumaremos en concepto de armonía a la suma total de los cuatro ejemplares del equipo estará en consonancia con la puntuación obtenida de forma individual por cada uno de ellos, así el valor final a aplicar en armonía será el resultante de restar a la máxima puntuación de dicho concepto, que es 6 puntos, el valor de la diferencia entre la puntuación del ejemplar del equipo que ha obtenido la mayor puntuación y el de menor atribución de puntos.

### Ejemplos de asignación del valor de la Armonía:

Puntuación nº 1.- 90 89 88 89. La diferencia entre la mayor y menor puntuación es 2 (90 menos 88). La armonía será 6 menos 2 que nos da

un total de 4 puntos. El valor referido lo sumaremos a la puntuación total del equipo, que en este caso es de 356, siendo el global para este equipo de 360 puntos.

Puntuación nº 2.- 90 90 90 90. En este caso al tener los ejemplares la misma puntuación, al valor de 6 no le restaremos ningún punto (90 menos 90 es cero). Así la valoración del equipo será 360 más 6, dando una puntuación final de 366 puntos.

Lo expresado con anterioridad nos lleva a hacer hincapié en que para la obtención de una buena puntuación de un equipo los integrantes del mismo deben ser lo más homogéneos posible para obtener el mayor valor atribuido en armonía, pudiendo así competir con los mejores equipos presentados.



Diamante de Gould Pastel Cabeza Rojo hembra  
Foto: Javier Mas

# ATENCIÓN

## SOLICITUD DE PUBLICIDAD EN PAJAROS

Si desea insertar un anuncio publicitario en PAJAROS para cuatro números (un año), envíenos los siguientes datos.

Razón Social o nombre y apellidos \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

C.P. \_\_\_\_\_ Población \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_

**Seleccione la modalidad de publicidad que desee insertar:**

**Página:** **600,00 €**

**1/4 Página:** **150,00 €**

**1/2 Página:** **300,00 €**

**1/9 Página:** **90,00 €**

### PRECIOS IVA INCLUIDO

EL PAGO DE LA PUBLICIDAD, se realizará mediante ingreso o Transferencia Bancaria a LA CAIXA de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) a la cuenta de:

**FOCDE REVISTA PÁJAROS N° 2100 1826 94 0200145815**

Si la transferencia se realiza desde países de la Unión Europea utilice el nº de cuenta:

**IBAN: ES34 2100 1826 9402 00145815 SWIFT: CAIXESBBXXX**

Los datos de esta solicitud conjuntamente con el justificante del correspondiente ingreso, deberá enviarlo a: Administración FOCDE Revista PÁJAROS; apartado de correos 195; CP 41500 ALCALÁ DE GUADAÍRA (Sevilla), o por Fax al Tfno. 955 667 822.

El contenido del anuncio (texto e imagen), deberá enviarlo a:

**e-mail: direccionrevistapajaros@hotmail.com** o a la dirección **Revista PÁJAROS; Avda. Cristóbal Colón nº 106, 4º A; CP 21002 HUELVA, Tfno. 659 997 858.**

En caso de duda y para cualquier aclaración, puede llamar al teléfono de la dirección o de la administración de PÁJAROS.

# Top 10 depredadores de pájaros domésticos

Por Miguel Ángel Jiménez García

Quien más quien menos, alguna vez ha sufrido en sus carnes algún episodio fatal en su aviario. Cuyo resultado ha dejado bajas en el plantel y un sentimiento de culpabilidad y rabia, que estremece al criador por mucho tiempo que pase.

La mejor medicina es la preventiva y apoyándonos en la humilde experiencia que podamos ostentar, iremos enumerando los 10 principales ataques de depredadores que se suelen repetir contra nuestras aves de jaula, con el fin de intentar llegar a tiempo de salvar vidas, por si alguno ha tenido la dicha de no vivir en sus carnes estos momentos tan lamentables.

Antes de empezar, el lector debe olvidar la soberbia y creerse ajeno a estos episodios porque nunca los haya padecido. Es preferible pecar de sobreprotección, antes que quedarse corto y llorar a posteriori por daños irreparables. Las cosas no pasan, hasta que pasan.

De nada sirve culpabilizar a los depredadores, ellos son animales que se rigen por instintos, como nosotros a nuestro modo. Si de alguien es la culpa, es nuestra, por no prever la posible masacre.

Iniciamos ya sin mayor dilación, la cuenta atrás de este ranking de los depredadores más repetidos contra nuestras aves domésticas dentro del territorio nacional español.



## 10.- LAGARTOS

El principal problema de estos reptiles, radica en su mimetismo y su capacidad de ocultarse. No son habituales los ataques de lagartos y lagartijas a nuestros amigos emplumados, de ahí su posición en la lista, dado que ellos se sienten más atraídos por las palomillas del alpiste y otros insectos que puedan prosperar en nuestro aviario, pero si la necesidad aprieta y el tamaño del lagarto es considerable, pueden llegar a atacar algún pajarillo despistado, mordién-dole e incluso matándolo.

Las trampas con adhesivo en zonas que frecuenten, suelen funcionar contra estos sauro-sidos.

## 9.- COMADREJAS

Si tenemos el infortunio de toparnos con una comadreja cazando por nuestro criade-





ro, será un milagro que no haya bajas. Estos mustélidos son muy ágiles llegando a trepar altas paredes y árboles con gran habilidad. Se distribuyen por campos y zonas rurales, son carnívoras y no dudarán en alimentarse de pequeñas aves enjauladas, si ven la oportunidad.

Para evitar sus ataques hay que disponer de medios físicos que imposibiliten su entrada, bien sea con mallas metálicas electrosoldadas, tabicaciones o puertas.



## 8.- HORMIGAS

Estos insectos de la familia de los formicidos, son los responsables de desvalijar comederos enteros en voladeras y jaulas, llegando en muchas ocasiones a inducir la muerte de hambre a nuestros pájaros, especialmente en aviarios que no son visitados a diario por los criadores para su puesta a punto. Nada deseable es

calcular la comida en comederos para varios días, sin contar con la usurpación de semillas por parte de una colonia de hormigas. El resultado es el que se imagina si posponemos demasiado la revisión del criadero.

Existen algunas variedades de hormigas carnívoras que si dan con una nidada de recién nacidos, no tardarán en mutilarlos y devorarlos. Es frecuente que el criador vea alguna hormiga exploradora deambulando por el suelo del aviario y sin prestarle demasiada atención, las recuerda más adelante al descubrir una hilera de diminutas hormigas desfilando hasta los nidos o dispensadores de mixtura.

Su erradicación se basa en un buen spray insecticida sobre paredes y suelo para ahuyentarlas y eliminar alguna que pudiera haber, vigilando que no caiga dicho producto a nuestras aves. Es preciso encontrar el punto de entrada de estas expeditivos asaltantes y cortarles el paso. Principalmente se introducen en nuestras instalaciones por debajo de las puertas de la calle.



## 7.- GATOS

Los felinos son fácil de controlar con medios físicos que les impidan alcanzar las jaulas y las aves. No obstante no dejan de repetirse innumerables bajas en aviarios por dejadez o in-

consciencia del criador. El riesgo se acrecienta con jaulas al exterior en patios y terrazas, en ese caso tendremos que adoptar medidas de contención y colocar nuestras jaulas en estructuras que no permitan el daño a nuestras joyas aladas por parte de los gatos, tanto domésticos como callejeros. Valiéndonos de malla electrosoldada, madera, metal o PVC. Por ejemplo un esqueleto de hierro forrado con tela electrosoldada, logrará tal fin.

En aviarios con gatos cercanos cuando se produce la fuga accidental de una infeliz ave, su final está cerca. Inicialmente los félicos la capturan jugando con la aparente sensación de un inocente baile, para poco después acabar con la vida del prófugo en ese macabro juego. Una vez fallecido el pobre pajarillo, es cuando lo devoran.



## 6.- RAPACES

Aquí estamos ante los principales enemigos de los pájaros balconeros. Se dividen en dos grandes grupos, las rapaces nocturnas y las diurnas. Los más frecuentes atacantes dentro del primer grupo son los gavilanes y aguiluchos, mientras que las del segundo son los búhos y lechuzas, estas últimas generan un revoloteo tremendo en las voladeras al hacer acto de presencia por la noche. En este escalón de la clasificación necesitamos nombrar al alcaudón, quien pese a ser un paseriforme y no una rapaz, cuenta en su haber con infinidad de víctimas enjauladas.

Su instinto de supervivencia los empuja hacia los trinos de nuestros pajaritos, a los que descuartizan a través de los barrotes, al enganchar al ave revoloteadora. La escena posterior al crimen es dantesca, con sangre plumas y decapitaciones por todo el lugar.

Para evitar futuras desgracias, mas vale prevenir que curar, como cuenta el sabio refrán. Intenta no colocar pájaros en balcones y zonas exteriores, si no te queda más remedio, tendrás que forrar las jaulas con malla electrosoldada y crear barreras físicas que impidan penetrar a las afiladas garras y fuertes picos de las inteligentes rapaces. Los espantapájaros también funcionan, no obstante no son eficaces al 100 %.



## 5.- SERPIENTES

El mayor peligro de estos ofidios es que si penetran en el criadero puede costar encontrarlos como no tengamos todo bien ordenado y sin demasiados enredos. Se han dado casos de convivencia de estos lepidopteros en aviarios durante meses, sin que el dueño sea capaz de encontrar al intruso. Apareciendo de vez en cuando, cadáveres regurgitados de pájaros, los cuales no digiere al verse encerrada en la jaula, sin poder salir por la tripa rellena del malogrado inquilino. Se precisa mucha observación por parte del criador para conseguir encontrar el punto de acceso al aviario, ya que se cuelan por cualquier resquicio que

podamos dejar. Muy importante es, cerrar correctamente siempre la puerta cuando entremos y salgamos de las instalaciones. El aceite de miera sirve en parte, pero no podemos jugarla a una sola carta con este repelente, puesto que en ocasiones no es suficiente.

Las serpientes se dan con mucha frecuencia en zonas rurales y raramente en urbes y centros poblacionales. Cierta es que cosas sorprendentes se han dado, describiéndose ataques de serpientes en criaderos situadas en azoteas o plantas elevadas de casas en pueblos y ciudades.

Si estamos sufriendo el azote de una de las dos plagas desarrolladas a continuación, deberíamos estar ojo avizor. Ya que donde hay ratas y ratones, hay culebras atraídas por su olor. Por este motivo es preciso intentar no aniquilar al ofidio, si aparece en nuestras jaulas. Lo correcto es agarrarlo con unos guantes de cuero o de seguridad y soltarlo bien lejos de nuestra casa. Su papel en la cadena trófica es primordial, sin ellas las ratas y ratones seguirán multiplicando su población aún más si cabe.



#### 4.- RATAS

Con estas amigas no suelen darse segundas oportunidades, si logran acceder a nuestras instalaciones rescataremos cadáveres y pájaros con heridas y amputaciones con total seguridad.



Excremento de ratas o ratones

Las ratas son unos animales muy agresivos y resistentes, capaces de horadar boquetes en mallas mosquiteras metálicas, listones de madera y por supuesto, cartones y plásticos. Por ello es obligatorio reforzar las ventanas, puertas y respiraderos con malla electrosoldada con cuadrado de menos de 0,5 cm, así eludiremos roedores varios que puedan dañar la tela mosquitera.

Estos mamíferos se pueden aplacar con venenos, cepos y pegamentos, pero si han conseguido entrar en las instalaciones lo tendremos crudo hasta que no cerremos su entrada.

Con las ratas pasa algo parecido como con los ratones, una vez veas una es porque lo tienes todo minado. De suma importancia es estar alerta ante la presencia de defecaciones de ratas, para lo cual necesitamos conocer como son dichas deyecciones.

#### 3.- RATONES

Con los ratones no hay nada imposible. Partiendo de esa premisa, hay que tener en cuenta que nunca se puede decir que estamos a salvo del todo. Los roedores pequeños

no harán daño a los pájaros adultos, siempre que tengan otro alimento a su disposición. El daño más grande que podrían generar es la transmisión de enfermedades infectocontagiosas y parásitos, a parte de los daños materiales y la degradación de piensos y pastas. Si no estamos atentos y observamos a tiempo la proliferación de ratones, pueden dejar sin comida a disposición de nuestros ejemplares, cuyo final puede ser la muerte por inanición. En época de cría pueden ser muy perjudiciales sacando hembras del nido, rompiendo huevos y comiendo pichones con pocos días de vida.

Hay que estar muy atento a las heces y a los rotos que podamos encontrar en los sacos y paquetes de comida. Claro que cuando veas un ratón, es porque abundan escondidos por el aviario. Son de hábitos nocturnos y durante el día se cobijan en cualquier grieta o escondite que puedan encontrar o fabricar.

Para solucionar este problema lo primero es ver por donde entran los roedores al aviario y taponar cualquier rendija por la que puedan acceder. Lo siguiente es eliminar los individuos que hayan podido quedar dentro, para ello nos ayudaremos de venenos, cepos y trampas como el adhesivo.

En aviarios al exterior con suelos sin pavimentar estos pequeños vertebrados son capaces de crear tunelaciones hasta entrar dentro de voladeros. De ahí que lo más conveniente sea cubrir el suelo, mínimo con una capa de cemento.

## 2.- MOSQUITOS

Una picadura de mosquito acertada en patas o falanges desarrollará un edema en la lesión, la cual suele ir acompañada de cuadros infecciosos locales que si evolucionan desfavorablemente, pueden llegar a desplegar septicemia y gangrena,

derivando en la pérdida del dedo o incluso la pata del pobre animal. No sólo eso, si no que estos insectos son un vector de contagio de enfermedades terrible, sin ir más lejos una que su sólo nombre eriza el vello del ornicultura popular. La viruela.



La solución parece simple pero sigue persistiendo el problema en los aviarios, ante la pasividad del dueño. Las mosquiteras son de uso obligatorio e indispensable. Es de vital importancia alejar estas barreras del acceso de nuestras aves, dado que el constante picoteo producirá daños en la tela, dejando vía libre a cualquier intruso no deseado.

Otra buena práctica, es colgar del techo una lámpara atrapa mosquitos, la cual además genera una luz tenue durante la noche simulando un efecto luna que ayudará a los emplumados a volver a subirse a los aseladeros y a las hembras a sus nidos, si algo o alguien los espanta durante la noche y los descolocan a oscuras.

Las picaduras cuando se localizan a tiempo, pueden ser tratadas con ungüentos a base de aloe vera o pomadas antibióticas en el peor de los casos.

## 1.- ÁCAROS

El enemigo público número uno de todo criador, un mal de sobra conocido y descrito en



incontables publicaciones, y aún así sigue repitiéndose año tras año, temporada tras temporada. Es comprensible que los novatos paguen el precio de la ignorancia, pero hay criadores que peinan canas en el sentido ornitológico y siguen sin saber controlar estas fastidiosas epidemias.

Las alegres visitas de gorriones y pájaros silvestres, los concursos y ferias de ventas, las visitas a aviarios de compañeros de afición y la introducción de nuevos ejemplares en nuestras instalaciones se convierten en verdaderos caballos de Troya.

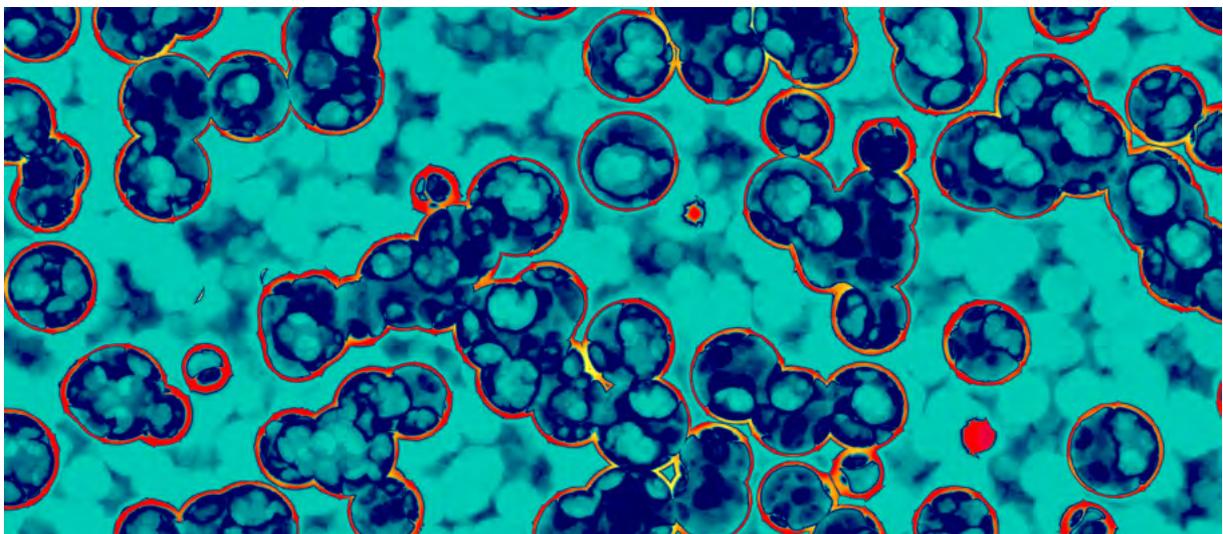
La acarosis se incrementa especialmente en los meses de calor y cría, y se aplaca con desparasitaciones sistemáticas cada 6 meses de todo el

aviario con ivermectina, sumado a fumigaciones periódicas de pájaros y materiales con fipronilo, principalmente nidos y portanidos. En el mercado disponemos de infinidad de remedios y fármacos contra estos artrópodos, como pueden ser la arena de diatomeas o el reciente Exzolt, del que hablan maravillas pese a su elevado coste. Sin embargo según nuestra experiencia, una acción combinada del fipronilo y la ivermectina de forma constante, mantendrá a los molestos ácaros a raya. Este combo por cierto, es otra de las aportaciones de los hermanos Bellver a nuestra afición. Quienes fueron los pioneros a la hora de compartir y difundirlo en su revista España Ornitológica.

### 0.- HONGOS, BÁCTERIAS Y PROTOZOOS.

Existen varios enemigos invisibles que diezman aviarios sin cesar, que sin duda merecerían ser el TOP 1. El motivo de no incluirlos en la clasificación ha sido el mencionado anteriormente, su invisibilidad a el ojo humano. Estamos hablando de seres vivos microscópicos que parasitan organismos, eliminando a los sujetos más débiles.

La desinfección y limpieza es fundamental con estos "depredadores" unicelulares, y su control es la lucha diaria de veterinarios y ornicultores.



# POSIBLEMENTE EL MEJOR ALPISTE DEL MUNDO



0% GRANO PELADO  
0% IMPUREZAS  
0% DESPERDICIO

100% NATURAL  
100% BRILLO  
100% INSUPERABLE!



**GTM**  
Gonzalo Zaragoza Manresa, s.l.  
[www.kikipro.es](http://www.kikipro.es)

SELECCIONADO MINUCIOSAMENTE EN ORIGEN  
COSECHADO Y RECOLECTADO USANDO EL MÉTODO TRADICIONAL

## ¿Qué nivel de amenaza tiene el periquito pechigris en la naturaleza?

David Waugh

Corresponsal, Loro Parque Fundación

En 1644, un pintor holandés pintó una imagen que resultó ser el primer registro del periquito pechigris (*Pyrrhura griseipectus*), una especie endémica del noreste de Brasil severamente amenazada. El

periquito se describió científicamente de modo formal en 1900, pero durante mucho tiempo se consideró una subespecie del periquito orejiblanca (*Pyrrhura leucotis*), más común y con distri-

bución más extendida. Esto condujo a la negligencia de *griseipectus* hasta que llegó al precipicio de la extinción.

Sin embargo, el astuto trabajo detectivesco de Aquasis, una ONG brasileña, no solo culminó con su reconocimiento en 2005 como una especie plena, sino que también sacó a la luz su precaria situación. Desde finales de 2006, Loro Parque Fundación inició su apoyo a un proyecto gestionado por Aquasis para determinar la distribución geográfica real del periquito, investigar su biología y utilizar la información resultante para acciones de conservación adecuadas. En cuatro estados del noreste, el equipo de Aquasis lo buscó en 16 sitios de ocurrencia histórica conocida, pero la única población silvestre existente que encontraron en ese momento estaba en la Sierra de Baturité del estado de Ceará. La población total de esta ubicación se estimó en no más de 250 individuos, y la especie se clasificó como "En



**2. Mapa de distribución del periquito pechigris. El verde oscuro muestra ubicaciones con presencia confirmada. Las ubicaciones incluidas por UICN/BirdLife International están marcadas con flechas rojas; Ubicación de la Sierra de Parafuso marcada con una flecha azul. El verde sombreado muestra lugares donde posiblemente la especie todavía exista. El rosa muestra lugares donde la especie está extinta. Mapa: Adapted from BirdLife**



1. Un pareja de periquitos pechigris. Autor: F. Nunes/Aquasis



**3. Bosque húmedo envuelto en nubes en la Sierra de Baturité. Autor: Palmacea Ceara-Wiki**

Peligro Crítico - CR" en la Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN. El alarmante descenso histórico de la distribución geográfica se debió principalmente a la pérdida de hábitat y al tráfico ilegal de individuos capturados en la naturaleza.

En las montañas Baturité, la humedad de las nubes mantiene el bosque húmedo por encima de los 500 m, siendo este el hábitat naturalmente restringido y frágil del periquito pechigris. Las búsquedas posteriores de Aquasis han revelado subpoblaciones más pequeñas en otras tres cordilleras aisladas, siendo la

Sierra de Mel, Quixadá, la Sierra Azul, Ibaretama y, mucho más recientemente, la Sierra de Parafuso, Canindé, todas en Ceará. Aunque anteriormente en las tierras bajas podría haber habido suficiente vegetación natural para promover el desplazamiento de periquitos entre las cadenas montañosas, la conversión agrícola masiva ha dejado un paisaje moderno hostil a tales transferencias naturales. Claramente, la distribución geográfica del periquito pechigris es fragmentada y discontinua.

Aquasis ha descubierto que el 90% de los individuos ma-

duros se encuentran solo en la subpoblación de la Sierra de Baturité, donde el periquito anida en las cavidades de los árboles. Los otros tres lu-



**4. Un periquito pechigris en su nido natural. Autor: F. Nunes/Aquasis**



gares tienen mucho menos hábitat forestal y el periquito pechigris posiblemente se ha adaptado anidando en grietas en los acantilados rocosos. Por lo tanto, Aquasis ha dirigido la mayor parte de su atención a la Sierra de Baturité, donde realiza investigaciones sobre la biología de la especie, ha movilizado a los propietarios para formar una red de protección sólida, participa en políticas públicas para la protección de especies y hábitats, apoya la creación y gestión de áreas protegidas públicas y privadas y, a través de la educación ambiental, involucra a la población local. Desde 2010, Aquasis ha instalado y monitoreado cajas nido para periquitos pechigris en Baturité, y en 10 años ha supervisado el desarrollo de no menos de 1.165 periquitos jóvenes de estos nidos. La población total se estima actualmente en 656-866 individuos, lo que

equivale aproximadamente a 437-577 individuos maduros.

El cambio positivo en la suerte del periquito pechigris logró su baja en 2017 a "En Peligro - EN" en la Lista Roja de la UICN y, de acuerdo con los criterios de inclusión, se codifica como B1ab(i, iii). El criterio principal B se refiere a la distribución geográfica, que B1 especifica en la forma de Extensión de Presencia (EOO), que es inferior a 5.000 km<sup>2</sup> para una especie de categoría "En Peligro". El subcriterio "a" indica una distribución muy fragmentada o con cinco o menos ubicaciones. El subcriterio "b" connota una disminución continua observada, estimada, inferida o proyectada en el EOO (bi) y el área, extensión y/o calidad del hábitat (biii).

Según las directrices de la UICN, el EOO se calcula preferentemente utilizando el método de polígono convexo

mínimo (MCP). El MCP es el polígono más pequeño en el que ningún ángulo interno supera los 180° y que contiene todas las ubicaciones de ocurrencia de la especie. Sin embargo, cuando hay discontinuidades en la distribución geográfica de una especie, como es el caso del periquito pechigris, el método MCP puede resultar en una sobreestimación sustancial de la distribución. Las directrices de la UICN incluyen un método alternativo, llamado  $\alpha$ -hull, que se ocupa de la forma externa de la distribución de una especie dividiéndola en varios fragmentos discretos cuando se extiende por regiones deshabitadas, es decir, las tierras agrícolas bajas en el caso del periquito pechigris.

Utilizando un software informático especializado para analizar los datos de ocurrencia, un nuevo estudio\* ha aplicado el método de  $\alpha$ -hull para estimar el EOO del periquito pechigris y examinar el efecto de este método sobre la categoría de amenaza de la especie. Cuanto menor sea el valor de  $\alpha$ , más fina será la resolución del método, y la UICN recomienda un valor  $\alpha$  de 2 como un buen punto de partida. El nuevo estudio incluye valores de  $\alpha$  de 1 a 9. También incluye los cuatro lugares mencionados anteriormente con presencia confirmada de la especie y



6. Caja nido ocupada por una familia de periquitos pechigris.  
Autor: F. Nunes/Aquasis

compara el efecto de utilizar diferentes métodos.

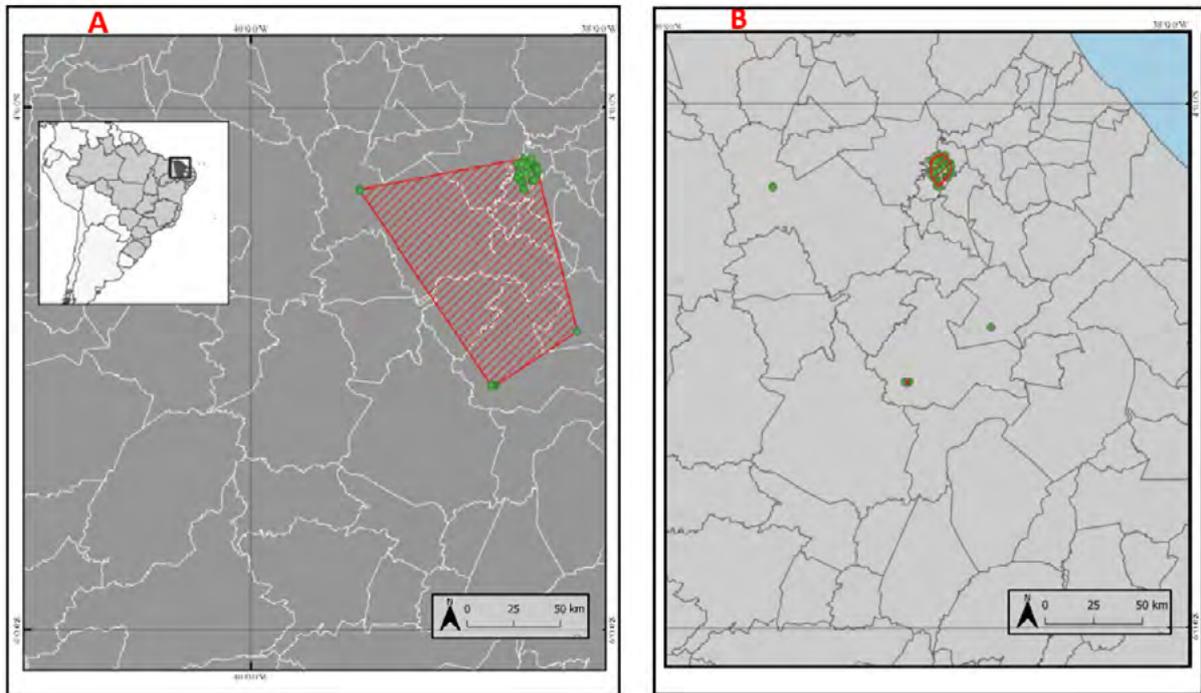
El valor de UICN/BirdLife International para el EOO (usando MCP) del periquito pechigris

es de 3.300 km<sup>2</sup>, pero esto se deriva de solo tres ubicaciones, con la Sierra de Parafuso excluida porque la confirmación de la presencia de la especie allí es muy reciente. El

valor de EOO (usando MCP) del nuevo estudio, incluidas las cuatro ubicaciones, es de 5.079 km<sup>2</sup>, lo que provocaría efectivamente la reasignación de *P. griseipectus* a la catego-



7. La comunidad local de Baturité respalda el proyecto periquito pechigris.  
Autor: F. Nunes/Aquasis



**8. El alcance de la presencia del periquito pechigris en cuatro ubicaciones utilizando el método de: A. MCP y B.  $\alpha$ -hull (con  $\alpha = 1$  a 4). Puntos de ocurrencia en verde; EOO sombreado rojo. Adapted from Xavier, 2019**

ría de “Vulnerable - VU” en la Lista Roja. Utilizando el método de  $\alpha$ -hull, todos los valores de  $\alpha$  de 5 a 9 dan que el área del EOO sea lo suficientemente grande para mantener al periquito pechigris en la categoría “En Peligro”. Sin embargo, los valores más recomendables de  $\alpha$  de 1 a 4 dan todos el EOO de sólo 84 km<sup>2</sup>. Dado que esto está por debajo del umbral de la categoría de amenaza de 100 km<sup>2</sup>, el

nuevo estudio sostiene que el método de  $\alpha$ -hull con estos valores devuelve al periquito pechigris a la categoría de “En Peligro Crítico”.

Todos los métodos excluyen dos ubicaciones adicionales, alejadas de Ceará, de posible presencia del periquito pechigris, porque se espera la confirmación de los resultados del análisis genético.

A pesar de los interesantes

hallazgos del nuevo estudio, es innegable el impacto muy positivo del proyecto para el futuro del periquito pechigris. Podría conducir a la recolonización de más bosques montañosos aislados mediante la translocación de periquitos desde Baturité (y/o de un programa de cría en cautividad), lo que haría que “En Peligro Crítico” sea realmente una cosa del pasado para este hermoso periquito.

Método	EOO (km <sup>2</sup> )	Categoría de amenaza
UICN - MCP	3.300	EN
Nuevo estudio - MCP	5.079	VU
Nuevo estudio - $\alpha$ -hull, donde $\alpha = 1, 2, 3$ y 4	84	CR

\* Xavier, H. D. F. (2019) Avaliação da extensão de ocorrência e do risco de extinção de *Pyrrhura griseipectus* Salvadori 1900. Tesis de grado, Universidade Federal do Ceará.



Jilguero Parva



## **Lysocur Forte 3.0**

la resistencia a las enfermedades



### Para el mantenimiento de la salud - **intestino** - **tracto respiratorio**

- es un **remedio total** con acción rápida, **soluble en agua**, que desempeña un papel importante en la **resistencia a las enfermedades**.
- Es una **cura de la salud** que contiene además de los extractos de plantas y aceites esenciales, todas las adiciones esenciales que mantienen el sistema inmunológico de los pájaros en equilibrio.
- **apoya las vías respiratorias**, estimula la **actividad intestinal**, Especialmente en aves jóvenes, fortalece y **aumenta la flora intestinal**.
- es indispensable para llevar las aves en un **buen estado** al inicio de la cría.

También se puede utilizar antes de las exposiciones para mantener su buen forma.

#### Uso:

5 ml por cada 0,5 litro de agua potable.

Administrar diariamente desde 3 semanas antes de la cría hasta después del destete.

En caso de problemas en el crecimiento de aves jóvenes: administrar diariamente, al menos durante 7 días, disolver preferiblemente junto con **Roni**.

(en casos severos mejor combinar con **Curof**).

Se puede atomizar para el tracto respiratorio: 30 ml por litro de agua mineral.raalwater.

En nuestra renovada página web [www.comed.be](http://www.comed.be) encontrará todos los productos y su composición. Descubra nuestra gama completa en [www.comed.be](http://www.comed.be)

Comed NV | O.L. Vrouwstraat 2 | B-3730 Hoeselt | T +32 (0) 89 51 01 35 | M [info@comed.be](mailto:info@comed.be) | [www.comed.be](http://www.comed.be)



Conoce la línea DISFA  
Vitaminas, Suplementos Alimenticios, Mixturas y Semillas



# VISÍTANOS!

Garantizamos productos de excelente calidad con precios especiales para profesionales, mayoristas, tiendas, grupos ornitológicos y sociedades.  
Consulta nuestro catálogo de productos y realiza tu pedido a través de nuestra web.

Pide tu presupuesto sin ningún tipo de compromiso! además, enviamos pedidos dentro y fuera de la Península Ibérica

somos distribuidores oficiales de prestigiosas marcas como



Polígono Industrial Calle Sajareña, 5  
Humilladero (29531) Telf: (+34) 952737629, Málaga - España

[ibericadeornitologia.com](http://ibericadeornitologia.com)



# coditech

vogelringen • bagues doiseaux • fusringe • bird bands • anilhas • anillas



Tel.: 00.34.942 26 60 39  
GSM: 00.34.620 450 354  
E-mail: info@birdstotal.es

AnimalPro trade mark of BirdsTotal S.L.

Grupo Avian Birdstotal S.L.  
Barrio Arenas 7C/3,39609  
Escobedo de Camargo  
Cantabria España

**ANIMALPRO**

Giboso Español



Gibber Italicus



ALTA SELECCIÓN



**AVIARIO CABRERA**

<http://www.aviariocabrera.com>

Criador Nacional W-996

**FRANCISCO J. CABRERA GARCÍA**

c/Atahualpa, 58

41089-Montequinto (SEVILLA)

Telef. 954123951 Móvil 617424429

email: [cabrera@jausticab.es](mailto:cabrera@jausticab.es)



Giboso con Factor



Giraldillo Sevillano



**OSCAR GONZALO**

**Tfno. 653715495**

Santurce - Vizcaya

JILGUEROS PARVA  
JILGUEROS MUTADOS  
JILGUEROS MAYOR



*Oscar G*  
Amarillo. Pío. Cabeza Blanca.  
Panache. Aminet.  
Ágata. Opal. Pastel. Eumo. Lutino.  
Satine. Isabela. Bruno. Phaeo.



**aviario  
jesús jiménez cossío**

Criador Nacional 383

1<sup>er</sup> Campeón de España de Giboso Español 1981  
1<sup>er</sup> Campeón del Mundo de Giboso Español 1985  
15 Veces Campeón del Mundo  
Más de 40 premios en los Campeonatos del Mundo

**www.giboso.com**

C/ Mairena, 59 - 41500 Alcalá de Guadaíra - Sevilla  
T. 955 681 995

**CONFOBIRD**  
ANILLAS PARA AVES



ConfoBird fabrica y distribuye anillas para todo tipo de aves.  
Elaboradas bajo un minucioso proceso de fabricación y grabadas utilizando una técnica exclusiva que mantiene fijado e inalterable el grabado con el paso del tiempo.

VISITA NUESTRA TIENDA ON-LINE

**www.confobird.com**

MUESTRAS DE CALIBRES, COLORES, DISEÑOS, LOGOS, OFERTAS...

Anillas de  
material  
sintético

SISTEMA PATENTADO

Anillas de  
aluminio  
anodizado  
en color



Marcaje láser permanente e indeleble. | Nuestras anillas son las primeras en el mercado con cantos interior y exterior biselados para un mejor anillado y libres de rozaduras. | Amplia gama de colores y oficiales COM. | Grabados con sigla COM para federaciones, personalizadas para clubes, criadores y particulares, seriadas para comercio. | Fabricamos y enviamos para todo el mundo. | Precios especiales para federaciones, clubes y comercios. | Ofertas por cantidad. | Envíos 24 h. en península.

CONFOBIRD - Anillas para Aves  
Banyeres de Mariola - Alicante - ESPAÑA



**INDUSTRIAL  
BAYMAR S.L.**

Fca. de Artículos Publicitarios e Importación y Exportación.  
(llaveros, insignias, medallas, metapas, etc.)

Polígono Industrial de Chinates Parc. 10-B - 14007 - Córdoba (Spain)  
Telfs. (+34) 957 27 33 41 - 957 27 67 66 \* Fax 957 28 28 01  
E-mail: comercial@industrialbaymar.es  
Web: www.industrialbaymar.es



**JESUS SAINZ ARNAIZ - Santurtzi (Bizkaia)**  
Teléfono: 605777063



**LIPOCROMO AMARILLO MOSAICO  
AGATA AMARILLO MOSAICO  
AGATA PASTEL AMARILLO MOSAICO  
AGATA TOPACIO PLATA RECESIVO  
AGATA TOPACIO AMARILLO MOSAICO  
SATINE PLATA y SATINE AMARILLO MOSAICO**



**Internacional COM y Cto. de España (mas de 175 Medallas)**  
**2017 Cto. de España FOCDE e Internacional FON**

1º Ind. Lip. Amar. Mos. Hembra	2º Ind. Satine Amar. Mos. Hembra
1º Ind. Ágata Pastel Amar. Mos. (M)	1º Eq. Satine Amar. Mos. Macho
1º Eq. Ágata Pastel Amar. Mos. (H)	1º Eq. Ágata Pastel Amar. Mos.
2º Eq. Satine Blanco	

**2018 Interregional del Norte:** 16 premios (6 oro, 8 plata, 2 bronce)

**2018 Campeonato de España FOCDE**

1º Ind. Ágata Pastel Amar. Mos. (M)	3º Ind. Satine Amar. Mos. Macho
1º Ind. Ágata Pastel Amar. Mos. (H)	3º Ind. Ágata Topacio Amar. Mos. (M)
2º Eq. Ágata Pastel Amar. Mos. (H)	1º Eq. Ágata Topacio Amar. Mos. (M)
1º Eq. Satine blanco	1º Eq. Ágata Topacio Amar. Mos. (H)

**CAMPEONATOS MUNDIALES (12 Medallas)**

1º Eq. Ágata Amarillo Mosaico	1º Ind. Topacio Ágata Amar. Mos.
2º Ind. Ágata Amarillo Mosaico	2º Eq. Topacio Ágata Amar. Mos.
2º Eq. Ágata Amarillo Mosaico	2º Ind. Ágata Pastel Amar. Mos.
2º Eq. Ágata Amarillo Mosaico	3º Ind. Ágata Pastel Amar. Mos.
3º Eq. Ágata Amarillo Mosaico	

**2018 Mundial Cesana (Italia)**

2º Ind. Satine Amarillo Mosaico

**2019 Mundial Zwolle (Holanda)**

1º Ind. Satine Amarillo Mosaico  
1º Ind. Ágata Pastel Amar. Mos



Diamante de Gould Pastel 1-2 factores gama verde cabeza negra  
pecho blanco (Macho). José Manuel Huelga Rivero  
Foto: RMMorgado



Diamante de Gould Pastel 1-2 factores gama verde cabeza roja/  
naranja pecho clásico (Macho). Paulino López Villegas  
Foto: RMMorgado



# GESTIÓN DE CONCURSOS ORNITOLÓGICOS ONLINE

## INSCRIPCIONES ONLINE

Rellenando un simple formulario, el criador se puede inscribir en todos los concursos desde la web.



## ENJUICIAMIENTO MULTIPLATAFORMA

Los jueces pueden enjuiciar usando cualquier dispositivo con acceso a Internet, ya sea ordenador, tablet o teléfono móvil. Su valoración se transfiere automáticamente a la web del concurso.

## GESTIÓN DEL CONCURSO

La organización del concurso puede registrar anillas, generar las planillas y asignarlas a jueces, generar informes, enviar los resultados a los criadores por correo electrónico y mucho más, todo en la misma web.



VISÍTANOS EN [WWW.AVIUM.EU](http://WWW.AVIUM.EU)  
O ESCRÍBENOS A [INFO@AVIUM.EU](mailto:INFO@AVIUM.EU)

ÚLTIMAS NOTICIAS Y TUTORIALES EN LAS REDES SOCIALES

